AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.812

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

De un hombre del campo, al Sr. Ministro de Agricultura de la República

El cultivo y la recolección; su coste; el precio del producto; la baja de las rentas, los créditos bancarios, y otros aspectos graves del problema del campo en la actualidad

¿Interesará a España cuanto voy a decir? Soy un enamorado del campo, en él vivo toda la vida; mis numerosos hijos, son camperos todos; cultivo directamente unos miles de hectáreas, algunas propias, muchas arrendadas. Hemos visto con agrado muchos agricultores, la buena orientación del excelentísimo señor ministro de Agricultura, pues tanto las importaciones de trigos que se hicieron indispensables, como en cuantas declaraciones y disposiciones dicta, creemos tener los productores españoles, un ministro comprensivo, que en estos momentos pueda ser la salvación de la Nación.

Se siente en estos campos un malestar tan grande, que a pesar de ser una buena cosecha la que estamos recolectando, de no aplicar cuanto antes los remedios precisos, tendremos que sufrir grandes males. Son legión los modestos agricultores que faltos de todo apoyo y del numerario suficiente, se van a entregar en las garras de la usura y tendrá España una rápida tragedia en el campo. Hay que vivir en estos cortijos, vivir las vidas de estos aparceros y yunteros, son beneméritos obreros especializados, luchadores formidables, que ellos, sus hijos y familias trabajan doce o catorce horas diarias, con el mayor afán, y van a encontrar rápidamente su ruina, por existir gran desnivel entre el coste y el valor de la producción, el aumento de gastos de cultivo, especialmente por la elevación de los jornales y menor cantidad de rendimiento de trabajo, unido a la falta de numerario y de crédito, ha hecho que el año anterior perdéramos todos capitales imposibles de recuperar y así la usura está clavando sus garras de buitre entre la masa de agricultores y cultivadores. Los Bancos elevaron en un 1 por 100 su tipo de interés, los prestamistas pueblerinos están haciendo su agosto y estamos viendo la ruina inminente de la rama más importante de la producción española. Voy a detallar el gasto medio de cultivo de una hectárea de producción regular que es el siguiente:

	Año 1931.	Año 1932	En más.	En menos.
Barbechos	50	70	20	—
Sementera	25	35	10	—
Trigo para siembra, 75 kilos.	35	35	—	—
Abono, 250 kilos	38	44	6	—
Gradeo	7	10	3	—
Escardas	15	25	10	—
Siega	30	90	60	—
Acarreos	12	18	6	—
Trillas	18	30	12	—
Seguros y otros	8	15	7	—
Intereses al capital	16	25	9	—
Renta de la tierra	60	45	—	15
Total pesetas	314	442	143	15

Ingresos.—Ochocientos kilos trigo, a cuarenta y seis pesetas 100 kilos, en 1931, 368 y en 1932, 368.

Beneficios antes, en 1931, 54.

Pérdidas actualmente, en 1932, 74.

De todo esto resulta una situación insostenible.

Fijo una producción de 800 kilos por hectárea, que es mucho mayor de la que se obtendrá en la mayoría de los campos de cultivo de España y aun obteniendo esa cifra, como ya hoy se está vendiendo por todos estos campos a 46 pesetas los 100 kilos, resulta una pérdida evidente de "setenta y cuatro pesetas por hectárea", esto lo vemos todos los agricultores y por mucho entusiasmo, mucho apego a la tradición y mucho amor al campo que tengamos, se ve la ruina tan próxima, que esta sementera que se avecina, se sembrará mucho menos que la anterior, por haberse preparado mucho menos barbecho y hemos de pensar ¿si con un año bueno de cosecha, perdemos mucho dinero, qué ocurriría el año anterior, que obtuvimos menos de 400 kilos? ¿Quién nos garantiza que la cosecha venidera será también buena?

Se verá que fijo para gastos de siega, 90 pesetas por hectárea y puedo asegurar que ha sido mucho más en la mayoría de los casos.

Hace pocos días, nuestro común amigo, señor Moratiños, de Badajoz, comprobó que ante el señor Laguna, gobernador civil de la provincia, ofrecí yo las mieses segadas a una cuadrilla de segadores "a cambio de los jornales percibidos por segar aquellas mieses", el gobernador se extrañó de mi ofrecimiento, pero mucho mayor fué su asombro, al ver que los obreros se negaron a aceptar la cosecha. De acuerdo con dicha autoridad, ordenamos levantar plano del terreno segado a un perito y se comprobó que había salido la hectárea por jornales de siega a "doscientas cuarenta y ocho pesetas".

La producción era una cebada de novecientos kilos por hectárea, que hoy vale sobre vagón a veinticinco céntimos kilo. Así es que si el coste de siega es mayor que el valor de la cosecha en muchos casos ¿qué porvenir es el nuestro? Es tan grave todo esto, que no se ocultará al clarísimo juicio del ministro que es el principio del fin de la destrucción de la producción agrícola española, fuente de ingresos no solo para el Tesoro, sino para la mayoría de los españoles.

No puede buscarse ya la defensa del agricultor en "la baja de rentas", eso nada significa, conste que el que esto escribe paga de rentas "cuatro cientas cincuenta mil pesetas". Y yo aseguro que no representa para los arrendatarios, nada la baja de rentas. ¿Qué nos supone un 20 o un 30 por 100 de baja, que equivale a "quince pesetas por hectárea" si eso nada representa ante la subida de "ciento cuarenta y tres pesetas en el coste del cultivo? ¡Si aun en el caso de dejarnos las fincas de balde, perderíamos dinero!

La revisión de rentas no ha servido más que para destruir los efectos tradicionales de generación en generación entre dueños y arrendatarios, entre éstos y los aparceros, entre todos los elementos del agro español y económicamente, no ha resuelto problema alguno, puesto que en relación al total coste de la producción, representa la baja un tres o un dos por ciento.

La solución está en "la elevación del precio del trigo y demás productos y en facilitar rápidamente dinero al productor a interés razonable". No podemos vender el trigo a menos precio que cuesta producirle el coste de producción de 100 kilos de trigo no es menor de "cincuenta y seis pesetas", no podemos vender por bajo de ese nivel. Esa debe ser la tasa mínima. La máxima debe ser "cuatro pesetas más", eso representaría al obtener esas cuatro pesetas, treinta y dos pesetas por hectárea y calculando un agricultor de tres o cuatro yuntas que siembre cien hectáreas, sería obtener un beneficio líquido de "pesetas tres mil doscientas", en todo un año de inquietudes y zozobras. Por tanto la tasa mínima debe ser 56 pesetas para los meses de Julio, Agosto y Septiembre; 57 pesetas para Octubre y Noviembre; 58 para Diciembre y Enero; 59 para Febrero y Marzo y 60 pera Abril, Mayo y Julio, la máxima cuatro pesetas más...

Elevar diez céntimos el precio del pan, no puede descomponer ningún presupuesto familiar y aumentarán los cultivos enormemente a base del obrero agrícola.

Es sabido de todos que por el temor producido por los anuncios de Reforma Agraria, la intranquilidad en los campos, los atropellos a la propiedad, la elevación de jornales y el menor rendimiento del trabajo, todo unido al natural carácter latino español, ha motivado que el crédito de los que tienen y cultivan tierras se ha restringido de tal forma, que lejos de apuntalar el árbol que el vendaval azota, cuando más lo necesitaba, ha socavado sus raíces poniéndolo en trances de perecer. Los Bancos y acreedores exigen reembolsos a propietarios y cultivadores, creándoles dificultad insuperables. Así los hombres del campo, faltos del dinero preciso, despiden obreros, suspenden operaciones de cultivo, y se avecina un invierno de intranquilidad, siendo sin duda alguna, la causa del mal, la falta de crédito. Es necesario, por tanto que el Gobierno salve de esta situación angustiosa y de la ruina que se cierne sobre muchos productores, facilitándoles rápidamente dinero al 6 por 100 de interés anual. ¿Cómo? Debe exigir a los fabricantes de harinas, que admitan en depósito cuantos trigos le entreguen los agricultores con arreglo a la capacidad de molturación de cada fábrica. Estos fabricantes darán un barrant o resguardo del depósito en su poder, al cual visado por un delegado Provincial del Gobierno, sirva para obtener en el Banco de España "un préstamo pignoraticio del 80 por 100 del valor del grano depositado". Las relaciones del Estado para con el Banco no será imposibles fijarlas, puesto que existiera una garantía real, que es una mercancía que forzosamente ha de consumirse en término de doce meses; el fabricante vendrá obligado a molturar trigos de ese depósito, adquiriéndolo del productor al precio que convenga dentro de los precios de las tasas mínima y máxima lo cual regulara la suprema ley de la oferta y la demanda. Así el fabricante recogerá esos barrants del Banco de España, mediante su pago, abonando al agricultor la diferencia del precio que hayan convenido por este sencillo procedimiento mataríamos entre todos la usura lacra social que destruye energías y entusiasmos y podríamos seguir cultivando trigos en igual área de extensión que lo hacemos en la actualidad y mejora de los cultivos para obtener mayor cantidad de rendimiento por unidad de superficie y se salvaría de la ruina la parte más sana y más necesitada de protección de la Patria Española, ya que desde el advenimiento del nuevo régimen, la Agricultura fué la que soportó más reveses y contrariedades. De no hacerlo así, se venderán los trigos a precios ruinosos, pues los cinco millones ofrecidos por el estado, los consumirían seis pueblos de extremadura, los acaparadores seguirán obteniendo beneficios enormes, y la sementera próxima con el mayor pesar nuestro se sembrará "el cuarenta por ciento menos" que la anterior, pues es imposible seguir cultivando tierras, que se ve claramente que en años buenos producen pérdidas y únicamente se cultivarán aquellas de las que se espere obtener "novecientos kilos por hectárea" y esas, desgraciadamente son menos del 30 por 100 de las que se cultivan en la actualidad. Así vendrá la necesidad de importaciones, sufrirá reveses nuestra economía y nuestra moneda, y lo que es peor el número de parados será legión y la ruina del país sería desgraciadamente un hecho, debiendo evitar esto, entre todos a toda costa.

Y en este sentido que dejo expuesto, me he dirigido al excelentísimo señor ministro de Agricultura del Gobierno de la República.

LISARDO SANCHEZ

FOTOS ILUMINADAS

CAMINANTES

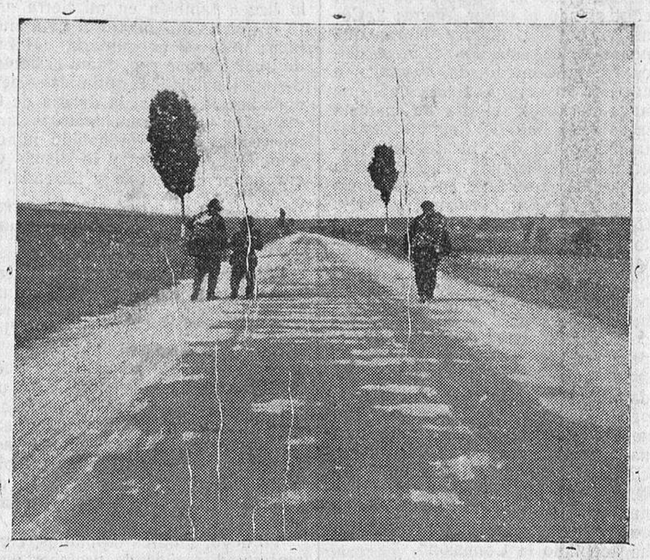

¡Bella foto esta de J. Suárez, tomada en cualquier carretera! Por ella, sea la que sea, se va al mundo desde siempre: desde los romanos hasta nuestros días, ha sido la arteria por donde ha circulado el espíritu andariego que midió a grandes zancadas la superficie del globo y dejó en todas las latitudes huellas de pisadas españolas.

Una carretera española cruzando tierras castellanas, será siempre un camino abierto hacia el infinito. Por él puede marcharse, como en otras épocas, a Flandes, a Roma, al Rosellón, a América, a Filipinas, porque no está agotada la ambición ecuménica—de aventuras y conquistas—de nuestra gente. Que andar y andar, abriendo nuevos horizontes, un pie y otro después con ritmo constante y uniforme, ha sido y es todavía una pasión ibérica.

POLITICA FRANCO-ESPAÑOLA

El presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Herriot, visitará, en San Sebastián, al Jefe del Estado español

Dice "El Sol", que a penas había tomado posesión de la presidencia del Consejo de ministros de Francia el Sr. Herriot, jefe del partido socialista francés, cuando hizo saber a algunos amigos españoles su propósito de hacer un viaje oficial a España para saludar al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y dar muestra de su entusiasmo por el nuevo régimen.

Aquellas intenciones del señor Herriot han persistido, al través de los muchos trabajos y de las múltiples preocupaciones que agobian al jefe del Gobierno de Francia.

Según noticias que consideramos autorizadas, el señor Herriot hará, durante el presente mes de Agosto, su viaje oficial a España.

Como es sabido, el Gobierno español ha acordado que el Presidente de la República visite oficialmente las playas de Santander y San Sebastián, y que permanezca en cada una de estas ciudades diez o doce días.

Primero se llevará a cabo la visita a Santander; la de San Sebastián, tendrá lugar en la segunda quincena de Agosto.

Aprovechando esta ocasión, el señor Herriot saldrá de París directamente hacia San Sebastián, y en la capital de Guipúzcoa visitará al señor Alcalá Zamora. La estancia del señor Herriot en España será breve, quizá de dos días solamente, pues la política francesa, cuya responsabilidad pesa sobre el alcalde de Lyón, no le permite ausencias muy largas.

SUCESOS LOCALES

Los rateros

Ayer por la mañana, dos muchachos descuideros, decidieron "operar" en el Mercado de Abastos. Uno de ellos, llamado José García Nieto, de catorce años de edad, colocándose detrás de otro compañero, sustrajo a Valentina Tejeda Manso, del bolsillo de la bata, un duro.

Poco después, Valentina escuchó cierta discusión entre José García Nieto y su compinche, sacando la conclusión de que habían sido ellos los autores del hurto.

Efectivamente, detenido José García y llevado a la Comisaría de Policía, se confesó autor del hurto, ocupándosele las cinco "leandras".

Congregación de Hijas de María

El sábado, a las ocho, tendrá lugar la misa y comunión en la capilla de la Inmaculada, y por la tarde, a las siete, la felicitación y salve, cantada por las congregantes.

El domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará la junta mensual de directoras y auxiliares de coro, en el local de costumbre.

Se suplica la asistencia a los actos.

Declaración jurada de utilidades

Para su inserción en el "Boletín Oficial" ha remitido al gobernador civil de la provincia, el Administrador interino de Rentas públicas, don Pedro Méndez, la siguiente circular:

Con arreglo a la orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Junio último ("Gaceta" del 26), los comerciantes e industriales individuales que en uno o en varios términos se dediquen a industria o industrias de las comprendidas en las clases 1.ª y 2.ª de la Sección 1.ª de la Tarifa 1.ª de la Contribución Industrial, todos los epígrafes, excepto el 37, de la Sección 2.ª, en los epígrafes 1, 10, 23, 24 y 30 de la clase 3.ª, y el 1.º de la clase 4.ª de la tarifa 2.ª, y en todos los epígrafes de la tarifa 3.ª y aquellos a quienes corresponden cuotas de Industrial, cuya suma exceda de 1.500 pesetas anuales, están obligados a presentar en la Administración de Rentas públicas, si residen en la capital, o en la Alcaldía respectiva en otro caso y antes del 15 del mes actual, una declaración jurada ajustada al modelo anejo a la orden ministerial citada, en la que constará el nombre y el domicilio de cada contribuyente, la industria o industrias que ejerza y la cuota o cuotas anuales que satisfaga, sin recargos por aquella contribución con designación de tarifa, sección, clase y epígrafe. En esa misma declaración se expresará si contabilizan sus operaciones por año natural o por período distinto de aquél, debiendo en este último caso manifestar a la Administración en documento separado las condiciones especiales del negocio o las razones personales que han motivado tal período contable y formular petición para poder continuar con tal ciclo económico.

Se advierte a todos los industriales y comerciantes individuales a quienes por aplicación del decreto de 31 de Abril último, queden sometidos directa y efectivamente a la Contribución sobre Utilidades, tarifa 2.ª, número 2, epígrafe C, que quedan exceptuados del impuesto sobre volumen de ventas.

Lo que se hace público para general conocimiento de dichos contribuyentes.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

Información municipal

Las listas del Censo electoral

Hasta el día 14 de los corrientes se pueden examinar las listas del Censo electoral para solicitar las rectificaciones, inclusiones, etc., a que hubiere lugar. Las reclamaciones deben formularse en las oficinas municipales y para conocimiento del vecindario, damos a continuación una relación de los documentos que se necesitan o pueden servir para acreditar las condiciones de edad y residencia que fija el Decreto relativo a este asunto:

Documentos justificativos de la residencia

Certificación del padrón municipal de habitantes.

Las dos últimas cédulas personales.

El contrato de inquilinato de los dos años anteriores.

Información testifical ante el Juez municipal de dos vecinos, a ser posible de la misma calle.

Para los funcionarios públicos y los que desempeñen cargos similares, certificación del Jefe del Centro donde presta sus servicios.

Justificantes de edad

Certificación de nacimiento. Basta la expedida a este efecto por el Juzgado municipal.

Para los que figuraban en las listas electorales anteriores, indicación del número que les correspondía en la Sección, y fecha del censo al cual hacen referencia.

Cartilla militar.

Licencia absoluta.

Para los funcionarios públicos, certificación del Jefe de la Oficina donde prestan sus servicios.

Para justificar cambios de domicilio

Certificación del padrón municipal.

Cédula personal.

Contrato de inquilinato.

Para corrección de errores

Cédula personal o certificación de nacimiento.

Para solicitar exclusiones

Certificación referente al Padrón municipal, que acredite que han perdido la vecindad antes del 1.º de Marzo último y si es motivada por fallecimiento, certificación del Registro civil.

A falta de ésto, toda otra clase de pruebas que justifiquen indubitablemente los extremos que han sido objeto de la reclamación.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Fraile Benito, Alfredo Figueras Hinojosa, Angel Hernández Jaén, Angel Sánchez Andrés, José Delgado García y Juan Alvarez Blanco.

Defunciones: Juana Villardón Alvarez, de tres meses; Eduardo Martín, de uno; Juana Evangelista Santos, de trece; José Manuel García Sánchez, de quince días; Rogelio Parada Martín, de setenta y cinco años; Regina Velasco Sánchez, de setenta; Robustiana Hernández Martín, de treinta y dos, y Ricardo Rodríguez San Melitón, de setenta y cinco.

Lea usted EL ADELANTO.

INSTANTANEA POLITICA

VIA LIBRE

Decía el señor Unamuno que el Gobierno había pedido vía libre al iniciarse la discusión del Estatuto, y al plantearse la cuestión de enseñanza, reiteraba su petición. ¿Qué es eso—decía indignado el genial español—de pedir vía libre siempre? Si me preguntan ¿es que no tiene usted confianza en el Gobierno?, responderé: ¡No, señor! ¡Ni en éste ni en ninguno! Cuando se vaya a establecer ese Patronato universitario, que venga a las Cortes la petición. Nada de Gobierno. Los compromisos de los Gobiernos se los guardan.

El criterio y sana doctrina no ha prosperado. Nos hallamos con que la enmienda no ha sido aceptada ni aun por aquellos que la apoyaron en el momento de la discusión del texto constitucional: los socialistas. El Presidente del Consejo se refugió en conceptos inextricables a requerimientos del señor Alba y, llegado el momento de la decisión, los catalanes ausentes del salón, pusieron al Gobierno en el mayor aprieto. Si los radicales hubieran asistido hubiera sido derrotado. Pero ya se ve, que los lerrouxistas quieren dejar vía libre, también, al Gabinete. Mientras el jefe radical reclama el poder en la calle, cuando encuentra medios hábiles, parlamentarios y constitucionales de obtenerlo, no se lanza a la brecha. Estas son cosas de la política, que no tienen nada de extrañas ni de sorprendentes. Pero al hacer este juicio es forzoso recordar que son métodos de vieja política y que estamos en un nuevo régimen.

El parlamentarismo, desacreditado por sus sombras, vuelve sobre los vicios antiguos. Vía libre al Gobierno. Cuando sobrevenga la crisis será porque al Gabinete no convenga continuar. No porque le arrollen sus enemigos y muy débiles o demasiado cautelosos. Son milicias de asalto a las que se las ve el plumero.

ALVAREZ DE LEON

Un regalo al Orfeón Obrero Salmantino

En uno de los escaparates del comercio de los señores Jiménez y Ridruejo, han sido expuestas las cintas que regala al Orfeón Obrero Salmantino su bellísima madrina, la distinguida señorita bejarana Balbina Garrido Lobo, como recuerdo de la visita de aquella agrupación musical a Béjar.

Las cintas, que componen la bandera nacional, están artísticamente bordadas y constituyen un preciado regalo.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

Acto de entrega de un pergamino que la Casa de Estudios ha regalado a don Marcelino Domingo por los trabajos que, a favor de dicha entidad realizó cuando fué ministro de Instrucción Pública.

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

En nuestra Plaza de Abastos ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios:

Pescaderías: Merluza, 4 pesetas kilo; merlucilla, 1,80; merluza blanca, 2,20; atún, 2,80; mero, 2; sardinas, 1; pescadilla, 1,60; gallos, 2,40; bacalo, 1,40; congrio, 2; langosta, 6; abadejo, 2,40, y pancho, 1,40.

Otros artículos: Huevos, 2,10 pesetas la docena; gallos, 6,50; gallinas, 5,25; pollos, 4,50.

Fruterías: Melocotón, 2 y 2,50 pesetas el kilo; albérchigos, 1,50; plátanos, 2 y 2,20 la docena; peras de Donguindo, 0,80; peros, 0,60 y 0,80; sandías, 0,40 y 0,50 el kilo; ciruelas, 0,60 y 0,70; uvas, 0,80 el kilo.

Títulos de la Deuda Amortizable

Se han recibido en la Depositaría de Hacienda de esta Delegación, los títulos del 5 por 100 de la Deuda Amortizable, correspondientes a la factura número 18.

El tenedor de esta factura es don José Sánchez Sevillano, al que se encarece la mayor urgencia para retirarlos.

Vida religiosa

Primer viernes de mes

Hoy, los socios del Apostolado de la Oración, celebran como primer viernes de mes, su función mensual.

A las siete de la mañana y a las ocho, se oficiarán las misas de comunión general. El Augusto Sacramento del Altar se expondrá a las nueve y media, y a las siete y media de la tarde se celebrará la función eucarística.

—Yo no lo niego, mamá. Me gusta que me llamen guapa.
—Hija, pues a mí no me gustan las mentiras...

LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

UN MAGNIFICO DISCURSO DE DON MIGUEL DE UNAMUNO

En el apasionado debate, en la Cámara de Diputados, sobre la enseñanza en Cataluña, en relación con el Estatuto, el maestro Unamuno pronunció un magnífico discurso, del que publicamos anteayer un extracto en nuestra sección telefónica.

Por lo interesante de la oración parlamentaria, del ilustre Rector de la Universidad salmantina, la reproducimos hoy íntegra, tomándola del "Diario de Sesiones".

Dijo así don Miguel:

"El SR. UNAMUNO: Me levanto, señores diputados, a cumplir en estos momentos un deber que estimo penoso; pero tengo un compromiso con un número de amigos que firmaron conmigo esa enmienda cuando todavía no se había incorporado al dictamen la del señor Barnés, y otro compromiso con una parte de la opinión, creo que muy grande. Digo esto, porque noto bien cuál es el ambiente de esta Cámara, cuál es el ánimo, o, mejor dicho, el desánimo de ella, pues hemos llegado a un estado tal de confusión entre votos, dictamen, enmiendas y todo lo que fuera de la Cámara pasa, que ya no sabemos bien a qué atenernos. Yo dije una vez aquí, y ello produjo una cierta impresión, que había en este punto diputados que votaban, por lo que yo estimaba de conversaciones tenidas con ellos, contra su conciencia, y no hace mucho tiempo que nuestro compañero y buen amigo el señor Companys dijo aquí que él no creía que hubiese nadie que votara contra su conciencia. Yo lo dejo a un lado y manifiesto que acaso hay algo peor que votar contra la conciencia, y es votar inconscientemente, y de la manera que se lleva esto, todos vamos a acabar por caer en una especie de inconsciencia. La conciencia, lo mismo que la atención, tienen, como el corazón, una sístole y una diástole, su contracción y su distracción, y de tal modo se está abusando aquí de la contracción de los señores diputados, que la mayor parte estamos aquí absolutamente distraídos, porque necesitamos un reposo y no nos enteramos de lo que pasa. (Muy bien).

Cómo hay que votar; no qué hay que votar.

Muchas veces ha ocurrido, al oir llamar a votar, entrar en la Cámara y ver que un compañero preguntaba a un copartidario—no digo correligionario, porque nuestros partidos tienen poco de religión—cómo hay que votar; no qué es lo que hay que votar, sino cómo hay que votar, cuál es la consigna. Yo no podía preguntar eso, porque, naturalmente, no tengo copartidarios; podría decir que mi mayoría soy yo mismo, y no siempre tomo los acuerdos por unanimidad. (Risas). La unanimidad se produce cuando hay un ánimo; pero como yo quiero tener varios, suelen estar en discordancia unos con otros y tardo mucho en darme cuenta de las cosas. Yo preguntaba: "¿Qué es lo que se va a votar?", y casi nadie salía a decirme qué es lo que se iba a votar. En tales circunstancias, como todos comprenderéis, ésta es una situación no muy apetecible; pero me levanto a sostener, lo más brevemente posible, esta enmienda, que es, más que otra cosa, una impugnación del dictamen. Las razones que aquí podría yo aducir casi coinciden con las que al defender su voto expuso el señor Lara, con lo que dijo en aquella ocasión el señor Guerra del Río y con las manifestaciones que hizo nuestro compañero don José Ortega y Gasset el día que impugnó la enmienda del señor Barnés, antes que éste la apoyara; pero como no se trata de hacer obstrucción—y además habría que ver quién la hace, porque puede haber una obstrucción de las oposiciones y una forma especial de obstrucción del Gobierno—, yo, como no soy de la oposición, ni soy gubernamental, voy a abreviar.

Aquí se ha dicho que muchos han cambiado. Recuerdo que en una ocasión, uno de los oradores de entre los amigos catalanes echaba en cara al señor Lerroux que había modificado su autonomismo de antaño. Probablemente no es él el que ha modificado su autonomismo; es que hoy lo presentan de otro modo que entonces. Hay una porción de gente que hace, no años, meses, hubiera estado dispuesta a conceder cosas que hoy, en la forma en que se piden, se niega a dar. Tenía mucha razón el señor Pittaluga cuando hablaba de falta de tacto y de falta de oportunidad. Y quiero dejar también a un lado una cosa que me parece lamentable, y es cierto tono de sentimentalidad para estas cosas. No querría que dijeran: entonó un himno, cantó a la lengua castellana o a la catalana, o a la libertad o a la autonomía; cuando yo quiero hacer un himno, lo hago en casa y en verso y no vengo aquí a recitarlo. Pero hay muchas cosas peligrosas, entre ellas—bien lo decía un día el señor presidente del Consejo—el abuso que se ha hecho de la cordialidad. Palabra terrible, porque cuando la cordialidad, que es algo muy noble y digno, se encuentra no correspondida, puede herirse y cambiar fácilmente en "incordialidad". (Risas).

La cultura, ni es castellana ni es catalana: es cultura

Y hora, entrando acaso en el fondo de ello, no voy a repetir palabras que aquí se han dicho sobre las ventajas o desventajas del bilingüismo y todas esas cosas de la cultura. La cultura ni es castellana ni es catalana: es cultura, y tanto cabe una cultura catalana en castellano, como cabe una cultura castellana en catalán. Me parece que la cultura que pudo tener Balmes era tan catalana como la de cualquier otro catalán que en catalán haya escrito. No se trata de eso; en el fondo hay algo más.

Cuando al impugnar el señor Ortega y Gasset la enmienda del señor Barnés habló de que con aquel párrafo: "Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá—ya salió—otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellanas y catalanas las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos"; al impugnar esto y decir, con mucho acierto, el señor Ortega y Gasset que esto era deshacer lo del principio de la enmienda y volver a hacer lo que allí no se decía (esto es, que allí se propugnaba por las dos Universidades, y al final se volvía a la única), el presidente de la Comisión de Estatutos, mi buen amigo el señor Bello, afirmó que eso era facultativo, y yo repliqué: "Peor". Y, en efecto, lo peor es lo facultativo.

Quiero recordar que cuando se discutía algo de esto, al presentar yo con otros amigos aquella enmienda a la Constitución que fué votada por los socialistas, y de la que ésta no es más que reproducción, en la discusión decía el señor Azaña, el 22 de Octubre de 1931, contestando al señor Maura: "¿Cómo es posible, señor Maura, que nosotros, en esta situación, al discutirse la Constitución, vayamos a adoptar un texto constitucional que haga imposible el día de mañana la votación libre del Estatuto de Cataluña, o del de otra región cualquiera, prejuzgando una cuestión que debe resolverse en su esencia al votarse esos Estatutos, y no la Constitución? Voy a votar el texto de la Comisión, y lo voy a votar por esa razón, porque deja libre el camino del Estatuto, porque no prejuzga el Estatuto, y porque habiéndolo aceptado los diputados catalanes, de cuya vigilancia por el porvenir de sus aspiraciones no creo que pueda caber ninguna duda y teniendo nosotros, hombres de partido, la convicción de que no se roza para nada ni se mete para nada con el porvenir de las atribuciones del Estado, estamos en el deber de transigir así y proponer a nuestros amigos y correligionarios que voten la enmienda tal como la ha aceptado la Comisión".

El problema de la capacidad

Es decir—ésta es otra cosa tan fatídica como los programas—, vía libre entonces y vía libre ahora para que se discuta esto; y ahora otra vez vía libre. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía. ¡El Gobierno de la República! ¡No! ¡Las Cortes! ¡Que lo pidan a ellas! ¿Es que no tenemos confianza? Ni en ese ni en ningún otro Gobierno. ¡Ca! ¡De ninguna manera! Figurémonos que mañana, después que eso se haya votado—si se vota—, cuando llegue el caso de proponerlo la Generalidad, ya no está ahí ese Gobierno y está otro que dice que no: "Yo no otorgo esa Universidad única, regida de esa manera; no admito eso". Acaso entonces podría alguien llamarse a engaño y citar compromisos o pactos de un Gobierno, con los cuales nosotros no tenemos nada que ver, sin que esto quiera decir que en aquel caso no pudiéramos aceptar lo que pedían. No es eso. Es que no se puede delegar otra vez para que lo hagan ellos; no. ¿Qué inconveniente hay en lo que digo? ¡Si mañana el Gobierno de la Generalidad, como todo el mundo, tiene el derecho de petición! Después que esto pase, se apruebe este Estatuto u otro—que acaso vengan otras Cortes con distinta conciencia del estado del país respecto a este problema—, ¿qué inconveniente habría en que entonces se pidiera eso y en ese momento se concediera o no, en vista de lo que entre tanto había pasado? Oigo decir aquí que la concesión era constitucional, y, aparte de lo de constitucional, que si ha mostrado capacidad o no. Es que eso de la capacidad para ciertas cosas —y esto se lo digo a mi buen amigo el señor Santaló—no quiere decir capacidad pedagógica; quiere decir capacidad política. Puede tenerse perfecta capacidad pedagógica para organizar esas enseñanzas, y, sin embargo, estimar muchas personas, con razón, que no se tiene todavía capacidad política. Eso depende de como se hagan estas cosas, y, francamente, las noticias que tenemos, algunas de ellas ha expuesto aquí el señor Guerra del Río, yo he recibido muchas, hacen dudar de que pueda ser prudente esta concesión mientras no se aquieten ciertas pasiones y se ponga freno a gentes que están haciendo declaraciones mucho más que imprudentes (El señor Gassol pide la palabra.—Rumores)., con las cuales no se consigue nada. Yo declaro que hay quien grita en Cataluña, lo hacen también en mi tierra nativa: ¡Viva Cataluña libre! Está muy bien; pero yo preguntaría: ¿Libre de qué? Porque eso, como el hablar de nacionalidades oprimidas—perdonadme la fuerza, la dureza de la expresión—, es sencillamente una mentecatada; no ha habido nunca semejante opresión, y lo demás es envenenar la Historia y falsearla.

Yo sé a qué atenerme respecto a la autonomía universitaria

Pero, esto aparte, a mí la Universidad de Barcelona me parece muy bien, pero no que el Gobierno resuelva a requerimientos del Gobierno catalán; la podrá otorgar el Estado, estas Cortes u otras; pero no el Gobierno, y en todo caso un organismo, una Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a la lengua y a la cultura castellana y catalana la garantía política de la igualdad y convivencia de derechos para profesores y alumnos.

Yo llevo, señores diputados, cuarenta y dos años de profesor universitario; de estos cuarenta y dos, cerca de diez y ocho he sido en tres etapas rector de una Universidad española; sé a qué atenerme respecto a la autonomía universitaria; sigo sabiendo también a qué atenerme respecto a otras autonomías. Se habla de autonomía, y yo todavía no sé qué es. Yo, a la autonomía universitaria y a los Patronatos les tengo verdadero temor. Preferiría que la Universidad fuera dirigida políticamente sólo por el Estado español, sólo por la Generalidad, que no por un Patronato mixto o mestizo, que es una de las cosas más perniciosas que puede haber.

Por lo demás, creo que aunque la cosa sea triste, tiene razón nuestro amigo Ortega y Gasset cuando dice que si dos Universidades pueden dar lugar a trastornos y refriegas en las calles, con una Universidad de esa forma se daría lugar a cosas en los pasillos. Claro que ello es muy triste. Hay que partir, naturalmente, de que la enseñanza, el conocimiento del castellano es hoy en Cataluña y para los catalanes obligatorio, no porque se les haya impuesto, sino porque lo han aceptado voluntariamente y cordialmente, de buena voluntad; pero, en cambio, el conocimiento del catalán no es obligatorio ni para los catalanes; es natural que espontáneamente lo quieran, pero no es obligatorio para los catalanes, y el castellano, sí.

En una Universidad en donde todos deben y pueden entender una lengua, y en donde no todos no es ningún caso de imposición. Ahora bien: se pueden entender la otra, la cosa es muy clara; dice que en la mayor parte de España existe con respecto a esto un recelo, y es triste que este recelo exista, porque yo lo considero injustificado: el de que más que defender y afirmar una propia lengua, lo cual es muy humano—iba a decir que es hasta divino—, se trata de cerrar el paso, de impedir la competencia de otra.

Claro está que todos los catalanes deben tener interés, y no sólo interés, sino amor en enseñar el castellano. Decía aquí un día el señor Lluhi que allí se enseña muy bien el castellano. Lo creo; y si todos fueran como el señor Lluhi, yo les dejaría a ellos enteramente encargados de enseñar el castellano. Si el señor Lluhi lo enseñara personalmente, lo haría muy bien; pero ¿es que se puede responder de todos? Porque podrían ocurrir cosas lamentables. No sólo el amor a la propia lengua, sino una hostilidad a la ajena, daría lugar a que vaya por ejemplo, un paisano mío a hablarles en vascuence, y siendo lo curioso que no se entendería con otro que también hablase vascuence, luego tendría que ser traducido al catalán, y acaso se dirigiera, no en catalán, que estaría muy bien, sino en francés, a alguien como, por ejemplo, a un ciudadano castellano; lo cual ya no sólo no es defensivo, sino que es hasta ofensivo.

Las facultades que se den al Gobierno, pueden ser perniciosas.

Insisto en que, mientras este estado de cosas persista, todas estas concesiones, todas estas facultades que se dan al Gobierno, pueden ser verdaderamente peligrosas. ¿Qué inconveniente hay en que se espere a que las cosas se aclaren? A esto se contesta, yo lo he oído algunas veces: "¡Ah!, es que hay un compromiso!" Y cuenta que éstas no son cosas, naturalmente, de partido, ni de obstrucción. Cuando defendió su voto particular el señor Lara, de labios de unos diputados socialistas, catedráticos naturalmente, que son los que pueden tener más clara conciencia del problema, no apreciándolo desde el punto de vista de partido, sino desde un punto de vista más alto, les oí yo decir: "Estamos conformes con ese voto; pero no vamos a votarlo porque no parezca que nos unimos a los radicales y hacemos oposición al Gobierno."

Esto no me parece una razón. No se trata aquí ni de radicales, ni del Gobierno, ni de la oposición; se trata de otra cosa. Esa no es una posición firme. Y esto se dice por algunos que han querido defender una posición de cambio de lo que ocurrió otra vez cuando se presentó esta enmienda. Se ha hablado ya de que hay que guiar a las gentes y, por otros, de que éste fué un compromiso adquirido con el cuerpo electoral al presentarse. Esto no es cierto, por lo menos donde yo lo he visto. Cuando se hicieron las elecciones generales, por donde yo anduve nadie presentó como bandera esta cuestión del Estatuto, y menos de un Estatuto especial. Nadie habló de semejante cosa. Y, además, ¿qué hubiera sido eso? Una especie, como si dijéramos, de plebiscito por la votación en favor de él? Esto no se podía prever. Al pueblo español no catalán no se le podía entonces haber pedido esto, por una razón muy sencilla: porque no sabía lo que era el Estatuto, ni supieron decírselo. No se si todos los que votaron lo sabían. ¿Qué ha pasado?

Ha pasado que después se han ido enterando de la situación actual, y hay que cerrar los ojos a la verdad, a la evidencia, para no ver lo que ocurre en España, y es que ahora se han dado cuenta de lo que puede significar este Estatuto, un Estatuto especial, porque uno ha de salir; ahora es cuando se han dado cuenta, tanto por el fondo de él como por la manera, ¡qué razón tenía el amigo Pittaluga!, de querer plantearlo y resolverlo. No; mientras siga este estado, lo mejor sería, no una vacación para nosotros, que buena falta nos hace, sino una vacación al espíritu público, y que se aquieten ciertos hervores y ciertas prisas.

Hay cosas en que la urgencia suele ser para salir a trompicones y de cualquier manera. Nada se pierde muchas veces con esperar, y entre tanto que se vaya ilustrando la gente.

Estado de verdadera confusión.

Y vuelvo al principio. Nosotros, yo, por lo menos, y creo que una gran parte de los diputados que me oyen, es probable que hace algún tiempo tuviéramos una idea más clara acerca de todo esto que la que tenemos hoy. Hoy estamos todos en un estado de verdadera confusión, en un estado de distracción, en un estado de diástole, que ha venido de querer tenernos en estado de sístole o contracción que nunca puede llevar por buenos caminos. Pues bien, no tengo más que decir, porque no voy a repetir, respecto al uso de las lenguas, a su influencia, a su valor, a la relación que tengan con la personalidad de un pueblo, lo que he dicho muchas veces. Se, creo saber, lo que con el tiempo pasará, votemos aquí lo que votemos. Las lenguas, como todos los organismos vivos, tienen un desarrollo que no depende de leyes. No es posible ponerles rodrigones, no se les puede poner corsé. Ellas crecen, se desarrollan, viven, mueren, cuando tienen que morir, si mueren y se funden. ¿A qué viene, pues, todo esto?

Pero hay algo más, y es que yo he oído decir: "Hay que darles todo lo que piden". No; a nadie hay que darle todo lo que pide, porque ese es un mal sistema. Hay que darles lo que les convenga y lo que nos convenga a todos, y no creo que sea uno mismo el que en todos los casos sabe lo que mejor le conviene. Pero ¡qué más da! Con las lenguas sucede lo mismo en las ciudades que en el campo y acaso refiriéndose al campo tenía mucha razón en lo que decía el amigo Valera; pero más aún en las ciudades las lenguas se mezclan y acaban siempre por hacer una cosa nueva. Todos sabemos lo que era lo que en Barcelona llamaban "el parlar municipal". Comprendo que quieran defenderlo, es perfectamente lógico; pero eso suele venir casi siempre inevitablemente. Y no volvamos, no quiero al menos volver yo, a cosas que estimo académicas: ni cosas académicas, ni cosas líricas" ni odas ni disertaciones. A lo que vuelvo otra vez, y siento ser machacón, es al "podrá", porque con este modo de proceder hemos hecho, entre otras cosas, una Constitución que tiene algo peor que contradicciones que son ambigüedades. "Podrá", no. Y sobre todo, si "podrá", ni este Gobierno ni ninguno de los que le sucedan, para casos de esta entidad, de esta profundidad, que han llegado a agitar como han agitado pasiones, unas claras y otras turbias, unas nobles y otras innobles, ningún Gobierno debe merecer al Parlamento soberano confianza ni tener nada que sea facultativo. Cuando llegue el caso, pide quienquiera que sea. Hará muy bien, deberá hacerlo la Generalidad, y sean las Cortes, éstas u otras, las que determinen en qué forma se ha de establecer esa Universidad única y cómo ha de funcionar; pero no un Gobierno, tenga los compromisos que quisiere, que él podrá tenerlos, pero el país no tiene compromisos a ese respecto. Y no tengo más que decir. (Muy bien. Aplausos).

El Sr. BELLO (por la Comisión) le contesta.

El SR. UNAMUNO: Cuatro palabras nada más para rectificar, y empezaré por lo último. Yo directamente no sé cómo funciona o cómo está actualmente la Universidad de Barcelona, aunque me figuro que estará, poco más o menos, como todas las demás; pero no es cuestión de profesores castellanos ni de profesores catalanes, porque estoy harto de saber que allí, por ejemplo, hay un profesor castellano que dice que le persiguen por castellano, y yo puedo asegurar que no es verdad, sino que le persiguen porque es mal profesor en Barcelona y en todas partes. Lo que hace falta es que enseñen—iba a decir sea en una o en otra lengua—en la lengua que tienen obligación de saber todos los alumnos, y no en una lengua que es quizá la de la mayoría. Porque hay otra cosa: se hablaba de los derechos de las minorías y de la minoría étnica; pero allí la minoría de los alumnos—si es que son minoría—de lengua castellana no representa una minoría étnica, y esto lo dijo muy bien el señor Ortega y Gasset; no es una minoría étnica, ni hay tal cosa, sino que allí sigue siendo una representación aparte de la mayoría de la nación.

Por lo demás, sólo quiero hacer una observación a la indicación de si coincido con Fulano o Mengano. Eso me tiene sin cuidado; estoy harto, así, estoy harto de que cuando se adopta una posición que está en contra de la directiva del Gobierno o de la mayoría, se diga que se va contra la República. (Muy bien). Eso es un verdadero abuso. (Muy bien). Se está abusando de eso de la República como se está abusando de esa tontería de los cavernícolas. Yo tengo mi modo de pensar en esto, y no creo que el ser autonomista represente ser más avanzado que quien es unitario. Eso es otra cosa que no tiene sentido, pues esto de derechas e izquierdas es algo que produce una confusión lamentable. Nunca he creído por qué un jacobino ha de ser hombre más de izquierda, y en esto tampoco. ¡Que tenemos un sentido imperialista! Es posible que yo lo tenga personalmente, no lo oculto; un sentido republicano a la francesa; de República unitaria francesa; pero ¿de cuándo acá es una cosa de derechas ni una cosa antirrepublicana? Todos habréis podido observar qué pocas veces sale de mi boca la palabra República; como no salía nunca antes la palabra Monarquía. No hay que jugar con ciertas cosas, ni hay que jugar con ciertos símbolos. Cada uno sabe cuál es su camino, y por eso habréis visto que hablo siempre de otras cosas, y entre ellas de España. Se dice que hay que salvar ante todo la República. Efectivamente: hay que salvarla porque es el medio de salvar a España; pero no como un fin, sino como un medio. No tengo más que decir. (Aplausos)."

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! ¡¡DOCE REGALOS!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de DOCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Teatro del Liceo, para los días pares del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
11. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los días nones del 8 al 21 de Septiembre inclusive.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1932, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada **cinco cupones** por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 5 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

CUPON DE EL ADELANTO

Para los DOCE regalos de la feria de 1932

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre, y tres abonos a butaca para los Teatros LICEO, BRETON y MODERNO —— DOCE REGALOS

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los DOCE REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1932 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

QUEJAS DEL VECINDARIO

Recibimos una atenta carta en la cual se nos interesa que formulemos un ruego al señor Alcalde, encaminado a que se digne ordenar al arquitecto municipal visite la calle de la Paz, de Cruz Antón, a fin de revisar el registro de aguas sucias, que está obstruído, y cuyas emanaciones son perjudiciales para los vecinos en particular y para la salud pública en general.

Esperamos que el señor Alcalde atenderá nuestro ruego, subsanando esta deficiencia con la mayor rapidez posible, toda vez que es de justicia.

EL ADELANTO El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS — Para los suscriptores

Números	Ptas.
1	20
2	30
3	40
4	60
5	80
6	100
7	140
8 — Media plana	200
9 — Plana entera	400

ESQUELAS — Para los no suscriptores

Números	Ptas.
1	25
2	36
3	41
4	70
5	95
6	125
7	175
8 — Media plana	250
9 — Plana entera	500

ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción.
En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.
RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias etc., precios convencionales.

NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase.
Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse, a elección, de forma apaisada o alargada.
La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932

Redacción: Ramos del Manzano, 42
Administración: García Barrado, 25
Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Una Nueva Piel Blanca En 3 Días

En estos tres sitios de la cara se ven más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimentos recientes demuestran que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokalon, blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Disuelve también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Esta crema suprime igualmente el relucimiento de un cutis aceitoso y grasiento. Esta nueva crema Tokalon, blanca, procura rápidamente a la piel una nueva belleza y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Coquilla, Salamanca, con divisa amarilla y verde. Estadores: Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

CUATRO CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO EN VILLORIA

Otras varias sufren desperfectos y se inutilizan algunas pipas de vino

El alcalde Villoria ha comunicado al gobernador civil, que en dicha villa se había declarado un voraz incendio, que alarmó de manera extraordinaria a todo el vecindario por la rapidez con que las llamas se propagaron a otros edificios colindantes.

Desde los primeros instantes en que se inició el fuego, las campanas de la iglesia parroquial comenzaron a tocar a rebato, congregándose en el lugar del siniestro todo el vecindario, autoridades y fuerza de la Guardia civil, al mando del comandante del puesto, don Bernardo del Arco Vicente.

El fuego tuvo su iniciación en la casa de Saturnino Gutiérrez Pérez, propagándose inmediatamente a las inmediatas de Mariano Sánchez García, Roque Vicente Cascón y Antonio Lucas Poveda.

A pesar de los esfuerzos que todos realizaron, no se pudo evitar que las cuatro casas quedaran reducidas a escombros, quedando solamente en pie algunas paredes.

También el fuego se propagó a un pajar propiedad de Quiterio Herrero Cascón y a otro local de Luis Daniel Barbero, en el que había almacenadas algunas pipas de vino. El ruido de la explosión de las pipas, alarmó más aún al vecindario, que prorrumpía en constantes gritos.

Del inmediato pueblo de Villoruela también acudieron numerosas personas, rivalizando en la extinción del fuego y en el salvamento de los enseres y muebles de las viviendas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el incendio, sufriendo también daños los inmuebles de Gregoria González Marcos, Manuel Carrasco y la del alcalde don Pascual Cascón.

Se ignoran las causas originarias del siniestro, pero se cree fué casual, ascendiendo las pérdidas a una cantidad importante. La mayor parte de las casas quemadas estaban aseguradas y no hubo que lamentar desgracias personales.

Los festejos de la Asociación de la Prensa

Los regalos para la verbena de mañana en el Frontón de San Bernardo : Gran entusiasmo por el partido de pelota del domingo.

Prosigue con el mayor entusiasmo la organización de los concursos que se celebrarán durante la gran verbena en honor de "Miss Prensa".

Rafael Sacristán, el formidable zaguero, campeón de Madrid, que jugará el domingo un interesantísimo partido de pelota en el Frontón de San Bernardo.

damas de honor y señoritas premiadas en los concursos del festival pasado.

Las invitaciones de señorita están casi agotadas, por lo que ya no hay que dudar que la fiesta se verá animadísima.

Nuevamente hemos recibido una prueba más del afecto que se nos guarda por los comerciantes e industriales, habiendo recibido ofrecimientos de regalos con destino a la verbena, de la acreditada camisería "Anpemar", de la calle del Doctor Riesco, de la antigua y conocida casa "La Tijera de Oro", Casa Zacra, joyerías Germán, de la calle del Doctor Riesco, y Santiago, de la Plaza Mayor, además de haber recibido un valioso espejo con precioso marco dorado, de don Pedro Guzmán, de la calle de Zamora.

Todos estos regalos serán adjudicados en los diferentes concursos, de los que mañana mismo daremos cuenta.

Rogamos a estos señores que, con el fin de hacer los lotes para los concursos, envíen sus obsequios cuanto antes, a la librería de don José Calón.

Nuevamente hemos de hacer presente nuestro sincero agradecimiento a tan generosos donantes, que siempre han dado pruebas de su simpatía por nuestros festivales, contribuyendo en cuantas ocasiones se les presenta.

El gran partido de pelota del domingo

El enorme interés que este partido ha producido entre la multitud de aficionados a este insuperable deporte, se ha visto traducido en una numerosísima petición de localidades durante todo el día de ayer, hasta el extremo de que de la fila primera de sillas, sólo queda una pequeña cantidad.

Durante todo el día de hoy y mañana, pueden recogerse las localidades, tanto en la librería del señor Calón, como en el Continental Turismo, pues repetimos que todas las sillán irán numeradas.

El éxito, pues, de este festejo, último de los organizados en el verano por la Asociación de la Prensa, ha de ser extraordinario, pues ha

Bazcoechea, el pelotaris de más recia pegada, que con Sacristán, se enfrentarán el domingo contra Juanito Vázquez (El Gitano), de Peñaranda, y Joaquín Chanca, el coloso de Fuenteguinaldo.

extendido su radio de interés hasta los más apartados pueblos de la provincia, de donde vendrán numerosas personas para presenciar este encuentro, de gran novedad y extraordinario interés, por la categoría de los pelotaris que en él tomarán partes, conceptuados como los "ases", unos en Madrid y los otros en la provincia de Salamanca.

SE SUICIDA POR NO TENER RECURSOS PARA MANTENER A SU FAMILIA

Hace unos días se registró en el pueblo de Peralejos de Abajo, un suceso que causó profunda sensación en todo el vecindario.

En una habitación, donde se guardaba leña, unas vecinas encontraron al vecino José Manuel Corredera Gonzalez, de setenta y cuatro años de edad, colgado de una soga de esparto que había atado a una viga del techo de la habitación, observando que aún se encontraba con vida.

Rápidamente las mujeres cortaron la soga, trasladando al infortunado anciano a su domicilio, donde a pesar de la rapidez en que se procedió a practicarle los oportunos auxilios, dejó de existir.

Según parece, José Manuel, desesperado por no tener trabajo y carecer de recursos para mantener a su esposa y demás familia, aprovechando el encontrarse sólo en la casa, salió de ella, dirigiéndose a la habitación en que guardaban la leña, atando una soga de esparto a una de las vigas y colgándose de ella.

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, al que se comunicó la noticia del suceso, se personó en Peralejos de Abajo, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

JUNTO AL MAR

¡AQUI SE OLVIDA UNO HASTA DEL ESTATUTO...!

Santander en estos momentos se dispone al desquite invernal, a ese desquite que lo hace olvidar los días tristones en que la lluvia cae cansina y pertinaz, manótona y quejumbrosa.

Santander quiere "tender al sol" su nostalgia mohosa; quiere orzar aquellas horas esmirriadas en que el mar parece emerger sobre nuestras cabezas para caer poco a poco después sobre la feble campiña de eterno verdor.

¿Habrá cerrado hoy el temporal que se iniciara en la invernada?

¿Habrá echado sus cerrojos de oro para dar paso a esa procesión de días de añil y de topacios?

"Más de cuarenta días y de cuarenta noches" hemos permanecido a bordo del arca de la esperanza. Soltamos la paloma de una ilusión vernal y esa paloma volvió al arca. ¡No encontró donde posarse!

Mas hoy que volvimos a soltar la paloma blanca de frondas heridas por el sol, de veleros varados por la luz y de cielos cegadores de resplandor, hemos visto con el natural regocijo que esa paloma nuestra ha vuelto con un clavel rojo en el pico...

He madrugado hoy. Lo menos serían las diez cuando me tiraba de la yacija.

Y después de asearme convenientemente, ojeo mi "carnet" de "asuntos" para resolver hoy.

Y veo que apenas si tengo más que contestar alguna carta.

El día es tan bello, tan luminoso, tan atrayente, que decido demorar "el despecho de mi correspondencia" y salir sin rumbo.

Decido, después de consultar mi bolsillo, decido, digo, dirigirme al mejor sitio de Santander, esto es, al más apropiado para olvidar las inquietudes políticas—que no son escasas en estos instantes—y, en efecto, a bordo de una gasolinera marcho a pasar el día a Hoznayo, pueblecito incrustado en un estuche de esmeraldas.

Me alejo del muelle. El bote hiende con la proa altiva las aguas que como rociaduras de champaña levantan una espuma blanquísima, una espuma de armiño.

La brisa "abofetea" nuestro rostro. Diríase que las montañas vecinas vienen hacia nosotros...

Dentro de poco nos hundiremos en un paisaje silvoso...

Hemos llegado a Hoznayo. El alma se baña en una belleza singularísima paradisíaca. Nos adentramos en el restorán y allí ocupamos una mesita para comer.

Una orquesta selecta, de verdaderos "virtuosos" siembra el ambiente de armonías. El salón está atestado de un público distinguido. La aristocracia santanderina como esa otra aristocracia veraniega que sabe elegir los mejores sitios para recrear su espíritu se encuentra congregada aquí en estos momentos.

Un verdadero "bouquet" de mujeres guapas exorna el cuadro, rico en color como una pincelada velazqueña.

Hay un alateo de distinción, un revolar de "élite".

El "garsón" va haciendo desfilar por mi mesita platos y más platos. El menú parece "nabucodonosoriano". El sol cae de lleno sobre una botellita de vino de montilla que fulge como un lingote de oro.

La música sigue desgranando perlas de cristal. Y aquí en este rincón hallo el oasis bello de mis preocupaciones y de mis afanes.

¡Vino, sol, música y mujeres guapas!

Aquí se olvida uno hasta del Estatuto Catalán...

ANTONIO DE LLANOS

Hoznayo (Santander), Agosto 1932.

(Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Unos consejos prácticos para la limpieza y conservación de vuestros bolsos

Os vamos a dar unos ligeros consejos prácticos para atender a la conservación de algunos de vuestros utensilios más usuales y llevados por vosotras a diario.

Los portamonedas y los bolsos de cuero, prolongarán su vida si os preocupáis de vez en cuando de hacerles una perfecta limpieza.

Una mezcla de sebo fundido con aceite de oliva, diez veces más de aquél, servirá para frotarlos y dejarlos como nuevos.

Para que no sean atacados por la humedad, emplead esencia de trementina, también en frotación y alejaréis de ellos los peligros de verlos estropeados e inservibles para el uso.

VIAJES

Han salido:

Para el Balneario de Santa Teresa (Avila), el maestro nacional de Valverdón, don Cipriano García Martín.

—Para Buenavista, don Jesús Hernández Tavera, con su señora e hijos.

—Para Madrid, después de haber pasado unos días con su familia, el joven médico de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín de la Rosa (Madrid), don Manuel Martínez Gómez.

—De Diosieguarde, para San Esteban de la Sierra, doña Marta Hernández.

—Para Figueira da Foz (Portugal), don Leoncio Arroyo Herrera, con su familia.

—Para Barcelona, nuestro buen amigo el comerciante don Luis Martín, y para Candelario, su esposa e hijos.

—Para Zamora, don Hiscio Gómez Valero, con su familia.

—Para San Rafael (Segovia), don Carlos G. de Ceballos, con su familia.

—Para Fuentesaúco (Zamora), doña Juana Palao Moyano, esposa del médico forense de esta capital, don José García Rico, acompañado de sus hijos Román, Antonio y Jesús y de su sobrino, el abogado y oficial del Gobierno civil de Cáceres, don Antonio Palao Hernández.

—Para Figueira da Foz, nuestro buen amigo don Bienvenido Jiménez, acompañado de su señora y su bonita hija Lolita.

—Para el Balneario de Retortillo, el industrial don Joaquín Díaz.

—Para los Baños de Ledesma, nuestro buen amigo don Alejandro Hernández Arroyo.

—Han llegado:

De las playas del Mediterráneo, doña Julia Guerrero de Riera, con su hija Carmencita.

—Del Balneario de Retortillo, don Arturo Avila Guzmán, con su señora.

—De París, donde ha estado practicando en el Instituto Pierre Curie, sobre el tratamiento del cáncer de piel por el radio, nuestro querido amigo el doctor Cortés (don Tomás).

—De Baños de Montemayor, el jefe de negociado de la Escuela Normal de Maestros, don Nicolás Domínguez, con su señora y sus bellas sobrinitas Luisa y Aurita Domínguez.

PETICION DE MANO

En Badajoz, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Elenea Cuadrado Bigeriego, de aristocrática familia de dicha ciudad, para el distinguido joven salmantino, don Vicente Sánchez.

La petición de mano fué hecha por los padres del novio, nuestros queridos amigos y paisanos, los señores de Sánchez (don Lisardo), acaudalado propietario y ganadero de Bótoa (Badajoz).

Entre los futuros esposos y familiares se han cruzado valiosos y artísticos regalos.

A las familias de los novios, lo mismo que a éstos, nos complacemos en enviar nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En Madrid falleció el sábado, día 30 de Junio último, siendo conducido su cadáver a Salamanca, donde recibió el lunes cristiana sepultura en el panteón de familia, la virtuosa y angelical señorita Marcelina Sánchez Moyano Mesonero, hija de nuestro distinguido y querido amigo, excelentísimo señor don Alfredo Sánchez Moyano, jefe superior de Administración y apoderado general del excelentísimo señor duque de Medinaceli, y doña Beatriz Mesonero, hermana también del joven e ilustre abogado del Estado, don Manuel.

Tan inesperada noticia nos ha producido dolorísima impresión, pues acaeció el fallecimiento en el momento en que la vida se ofrecía a la llorada finada más espléndida y halagadora, por sus acrisoladas cualidades y su bondadoso corazón, abierto siempre a los sentimientos más enaltecedores y caritativos, que prodigaba constantemente en beneficio de los necesitados, y a todas las obras de solidaridad cristiana. Seguramente que la divulgación de tan triste noticia, causará penosa impresión en esta ciudad, en la que convivió la atribulada familia de la finada hasta hace cinco años, granjeándose la finada el cariño y la admiración de todos, por sus bondades y la nobleza de sus sentimientos.

Al sobrevenir tan triste desenlace, rodeaban el lecho mortuorio sus desconsolados padres y hermanos, y en aquel supremo trance, para todos tuvo palabras de resignación, que dejarán eterno recuerdo del tránsito de su angelical espíritu a la mansión prometida a los seres excelsos, que en la vida ofrendaron el bien, sin límites, y siempre avaros de realizarlo, por el amor al prójimo, que es el sentimiento más redentor que perpetúa la memoria de los que, con inexplicable fugacidad, pasan por la existencia, cuando su permanencia debiera ser imperecedera.

Nuestro sincero y profundo sentimiento lo testimoniamos a los desconsolados padres de la finada, deseando que sirva de lenitivo a su acendrado dolor en este momento supremo, de descaecimiento y de aflicción.

Reiteramos nuestro más sentido pésame al excelentísimo señor don Alfredo Sánchez Moyano y respetable señora e hijos.

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

Delegación de Hacienda de Salamanca

El día 6 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en esta Delegación de Hacienda, de 100 kilos de café en grano, tostado, aprehendido por fuerzas de Carabineros de Salamanca.

Lote único: 100 kilos café en grano, tostado, tasado en pesetas 600.

La subasta se adjudicará al mejor postor y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios, así como el importe del presente anuncio.

Las pujas no serán menores de una peseta.

Salamanca, 4 de Agosto de 1932. El Secretario **Gaspar Beato.**

1-1

PUERTAS Y VENTANAS; puertas para cristales, falsetes y portones de una y dos hojas de todos tamaños y precios, todo construído con madera escogida. Se venden a escoger entre gran cantidad. Precios moderados. Eufrasio García, Arrabal del Puente (frente al caño).

3-1

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

LA SUBASTA DE VARIAS OBRAS IMPORTANTES

Se ha efectuado en las oficinas de la Mancomunidad del Duero, con las formalidades de rigor, la apertura de los pliegos presentados a la subasta de las obras para construcción del segundo trozo del Canal de San José. El presupuesto de contrata era de 987.709,59 pesetas.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

Don Francisco Rodríguez Gómez, 985.900 pesetas.

Don Jesús Fernández, 878.000.

Don Pedro Elejabeitia, 847.257,20.

Don Salvador Canals Alvarez, 777.000.

Don Julio Rodríguez Blanco, 944.581,32.

Fueron adjudicadas, por tanto, estas obras, a don Salvador Canals Alvarez, por cantidad indicada.

También ha tenido lugar la apertura de los pliegos correspondientes al Canal de riego de la margen izquierda, derivado del Pantano del Agueda.

Con el resultado siguiente, sobre un presupuesto de contrata importante 437.831,62 pesetas.

Proposiciones presentadas:

Don Eloy Redondo Hernández, 390.150 pesetas.

Don Valentín Castaño Oliden, 412.00.

Don Ramón Centeno Hernández, 407.183,05.

Don Ladislao Gil Cacho, pesets 393.000.

Don Gonzalo Alonso Manzanares, 398.426,78.

Don Juan José Sánchez Redondo, 389.250.

Siendo, pues, adjudicatario el señor Sánchez Redondo.

Una y otra adjudicación tienen carácter provisional hasta ser confirmadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad.

Se anuncia la subasta de las obras para la construcción de la presa de derivación y obra de toma del Canal de San José.

La apertura de pliegos se verificará el día 29 del actual, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de la Mancomunidad hasta las trece horas del día 25. Durante este plazo estará de manifiesto en las citadas oficinas el proyecto de las obras, pudiendo adquirirse copias de los pliegos de condiciones, propuesto y planos por la cantidad de 35 pesetas.

Para poder tomar parte en la substa, será preciso depositar previamente en la Caja de la Mancomunidad, la cantidad de 8.925 pesetas.

El presupuesto de las obras es de 892.497,71 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de 27 meses.

Todas estas obras constituyen un avance interesantísimo en el desarrollo de los grandes planes de la Mancomunidad del Duero.

HIPERTENSION

Riñón - Vejiga - Diabetes

Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 ídem, 55 pesetas

Folletos y Pedidos: Administración CORCONTE Muelle, 36, Santander

LEA USTED "EL ADELANTO"

DE CANDELARIO

NOTICIAS

Por don Bonifacio García y doña Mercedes Herrero, y para su hijo Juan, laborioso industrial establecido en Cáceres, ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Agueda Alonso, hermana política de nuestro buen amigo y culto administrador de Correos de esta localidad, don Arsenio G. Risueño.

Entre los novios se han cruzado los valiosos regalos de costumbre. La boda ha sido fijada para el mes de Octubre.

—El domingo pasado se celebró el enlace matrimonial de la bella joven Aurelia Macías, con el probo trabajador Prudencio Martín Calleja.

Fueron padrinos de los contrayentes, doña María Quintana y su esposo don Mariano Rico de la Torre.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

—Hace unos días llegó a esta villa la notable compañía de comedia Rodríguez-Espinosa; hizo su debut, y en seguida fué conocida del público candelariense por la bondad de los elementos que la integran. Todos los que la componen acoplados tan bien como se hallan, forman la mejor y más grande compañía que quizá haya pisado nuestro suelo.

Trae referida compañía, como actrices, a Anita Rodríguez, Elisa Espinosa, Milagros Espinosa, Carmen Espinosa, Consuelo Pascual, Encarna Escobar y Leonor Lázaro; y como actores, vienen en ella, José Espinosa, Antonio Boado, Joaquín Larroya, José Salgado, Luis Ortega, Régulo Merino y José Martín.

Las obras de su repertorio no pueden estar mejor escogidas: de Muñoz Seca, "Mi padre", "La oca" y "Anacleto se divorcia"; de F. Ardavín, "Las llamas del convento"; "Tierra en los ojos" y "Hombre de presa", de Serrano Anguita; "Los pistoleros de Federico Oliver", "Apóstoles", de Alejandro Ballesteros; "Paca Faroles", de Luis Manzano; "Cuando empieza la vida", de Linares Rivas; "Dispensa, Perico", de Angel Custodio; "Fuente Escondida", de Marquina, etc.

Anoche representaron en el Teatro de la Fonda, la hilarante comedia de Muñoz Seca, que lleva por título "Mi padre". Todos los elementos de la compañía se distinguieron por su acertada y exacta labor, aunque sobresalieron, desde luego, de ellas, Anita Rodríguez, Carmen Espinosa y Milagros Espinosa, y de ellos, José Espinosa, Antonio Boado y Joaquín Larroya.

El numeroso público que llenaba la sala premió, como se merecían, a los actores, con entusiastas y calurosos aplausos, por lo que tuvieron que salir repetidas veces a escena.

Deseamos a la compañía que les sea grata y feliz su estancia en esta villa.

C. TOIMIL

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

13 Agosto,
SIERRA SALVADA
9 Septiembre,
SIERRA NEVADA
30 Septiembre,
MADRID
28 Octubre,
SIERRA SALVADA
19 Noviembre,
SIERRA NEVADA
10 Diciembre,
MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS":

Tercera corriente, pesetas..... 617,70
Tercera camarote, pesetas..... 652,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID":

Tercera corriente, pesetas..... 597,70
Tercera camarote, pesetas..... 632,70

LINEA DE CUBA

Para Habana, Veracruz y Tampico:
24 Septiembre,
SIERRA VENTANA

Para Habana y Galvestón:
20 Octubre,
KARLSRUHE

Para Habana, Veracruz y Tampico:
23 Noviembre,
SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA"

3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE"

3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45
3.ª clase a Galvestón, $..... 72,00

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Olloqui, 2.

CONCIERTOS EN EL CAFE PASAJE

Hoy, viernes, día 5, comenzarán los conciertos en este antiguo y acreditado café.

Un brillante terceto, compuesto por don León Terrero (piano), don Pedro Montorio (violín) y don Jesús Osorio (violoncello), dará tres audiciones diarias: De doce a una de la mañana, de dos a cuatro de la tarde y de diez a doce de la noche.

1-1

MUCHACHA, para niños, se necesita. Sueldo, 30 pesetas. Informes, Zamora, 27, segundo.

2-1

SE TRASPASA la tienda de Ultramarinos y bebidas de la calle Doctor Riesco, número 79, con vivienda. En la misma informarán.

3-1

SEÑORA SOLA, desea huéspedes; habitaciones independientes, buen trato, precios módicos. Francisca Gómez, Pedro Cojos, 10, principal.

2-1

ALQUILO local espacioso para almacenes, cocheras, etc. Plaza de la Reina, 4.

2-1

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

-a-

¡40 años de éxitos!

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlo en las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperacidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas se hacen a la perfección.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

¡Gran acontecimiento taurino!

Para el sábado, día 6 de Agosto, a las diez y media de la noche.

Festival nocturno

bajo el siguiente programa:

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque cinco novillos erales, de la ganadería de don Manuel Coca, de Salamanca, por los jóvenes noveles:

Teodoro García (Matilla), Aniceto Rodríguez (Maño), Arcadio Crespo, José García y Zósimo Martín.

Se adjudicará la **OREJA DE PLATA** al matador que a juicio de un jurado realice la mejor faena.

A continuación tendrá lugar la lidia y muerte de un eral por la novel cuadrilla bufo-cómica salmantina **"LOS TURDI".**

En la fiesta será elegida **MISS AFICION.**

Los precios para este espectáculo serán baratísimos.

Día 12. **OCHO TOROS,** cuatro de **Herederos de Hernández (antes Encinas)** de Madrid y cuatro **del Marqués de Albayda,** de Piedrahita (Avila). Espadas:

Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García (Maravilla)

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN SENSACIONAL PROCESO QUE PRODUCIRA UN VERDADERO ESCANDALO

El ex rey don Alfonso, varios de los que fueron sus ministros y otros aristócratas, aparecen como defraudadores del Tesoro público español

Un expediente de 27 millones de multa, por exportación de capitales al extranjero. Nombramiento de juez especial.-Un viajante detenido.-Se esperan otras detenciones

Madrid.—Los reporteros judiciales de los diarios madrileños, observaron esta mañana en el Palacio de Justicia, inusitado movimiento, tratando de averiguar a qué obedecía.

Hace unos días se divulgó la noticia de la imposición de unas multas por exportación fraudulenta de capitales al extranjero, cuyas multas se hacían ascender a la cifra de 27 millones de pesetas.

Ayer, interrogado el señor Azaña, sobre la veracidad de esta noticia, hubo de manifestar a los reporteros que no sabía nada. Pero hoy ha entrado en el Tribunal de Justicia el expediente relacionado con las multas de que se ha venido hablando, y a esto obedecía el movimiento que se observó esta mañana en el Palacio de Justicia.

EL EXPEDIENTE DE DEFRAUDACION

Como antes decimos, hoy tuvo entrada en el Tribunal de Justicia un expediente incoado por la Delegación de Hacienda en forma de tanto de culpa, por derivarse hechos delictivos, que seguramente serán calificados de defraudación al Estado.

El expediente parece que ha sido elevado al Tribunal Supremo de Justicia.

LOS COMPROMETIDOS EN EL PROCESO

Aunque se guarda gran reserva acerca de las personalidades que aparecen comprometidas en el expediente de defraudación al Estado, se ha logrado saber que el proceso afecta a diversas personalidades del antiguo régimen monárquico, desde la más alta autoridad de aquel régimen, hasta la más modesta en su esfera profesional.

El expediente, cuando sea conocido en todas sus partes, ha de producir un verdadero escándalo, y es de suponer que el Gobierno sea el primer interesado en hacerlo público.

Figuran como defraudadores al Tesoro español, el ex rey don Alfonso de Borbón, varios aristócratas, otros ex ministros monárquicos, negociantes y un viajante de comercio portugués.

Acaso estas personas constituyen una perfecta organización dedicada a estos fines.

LA CUANTIA DE LO DEFRAUDADO

No puede fijarse la cuantía de las defraudaciones al Tesoro, llevadas a cabo, pero se puede asegurar que ascienden a muchos millones de pesetas. Baste decir que en la noche del 14 de Abril, cuando el ex rey abandonó Madrid, se llevó consigo ocho millones de pesetas.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Como resultado de las primeras actuaciones, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia ha designado un juez especial, para que instruya las oportunas diligencias en este sensacional "affaire".

Ha sido nombrado juez especial el magistrado señor Vila Arias Rodríguez, y secretario el señor Miralles.

LAS PRIMERAS ACTUACIONES. PORTUGUES DETENIDO Y ENCARCELADO

Inmediatamente, el juzgado especial se constituyó en el Palacio de Justicia, y comenzó sus actuaciones.

Seguidamente, dictó orden de detención que se llevó a cabo en un hotel de la Carrera de San Jerónimo, del súbdito portugués Carlos Caryalho Almeida.

El señor Calvalho compareció ante el juez, prestando declaración, inmediatamente ingresó en la Cárcel Modelo.

Se esperan nuevas detenciones de marcada importancia, que darán al asunto un interes verdaderamente extraordinario.

El señor Carvalho Almeida aparece, según se dice responsable de haber pasado por la frontera de Irún 125.000 pesetas.

La incoación de este expediente y la actuación del juzgado han despertado gran curiosidad y expectación en Madrid.

Noticias varias

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ex ministro radical, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que se había reunido la Junta nacional del partido radical, resolviendo varios asuntos relacionados con las provincias de Pontevedra y Huesca, y tratando además de la actitud que adoptará el partido radical en el caso de que se haga la convocatoria de elecciones para cubrir las vacantes de diputados a Cortes.

Sobre este asunto se acordó preguntar al Gobierno si ha de discutirse primero el proyecto de ley de incompatibilidades, pues es criterio del partido radical que las elecciones se extiendan a todas las vacantes que se produzcan con motivo de la implantación de citada ley.

EL GRUPO INTERPARLAMENTARIO

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió por la mañana el grupo interparlamentario, dando cuenta los delegados que asistieron a la Asamblea de Ginebra, de su actuación. Se leyó una comunicación de Ginebra, laudatoria para los delegados españoles, concediéndoseles un voto de gracias.

Se trató también de la preparación de la asamblea que se celebrará en Madrid en 1933, nombrándose al efecto una comisión que tendrá a su cargo la preparación y propaganda de los actos a realizar con tal motivo, y otra que redactará las ponencias necesarias.

Asimismo se acordó editar un folleto que comprenda los trabajos realizados por los delegados en la Asamblea de Ginebra, e intensificar la propaganda en los países hispano-americanos, invitándoles para que concurran a la asamblea que se celebrará en la capital de España.

Se acordó por último celebrar una asamblea mensual, cuya primera reunión tendrá lugar el jueves próximo y nombrar una comisión de enlace.

DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA

Madrid.—Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que las noticias que recibía de toda España acusaban tranquilidad.

Añadió que había recibido la visita del gobernador civil de Barcelona, señor Moles, que había llegado para asuntos particulares.

EL NUNCIO, EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Estado, señor Zulueta, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

El objeto de la visita fué el de despedirse por marchar a La Coruña de veraneo.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Esta mañana visitaron al señor Azaña, en su despacho del ministerio de la Guerra, los generales don Virgilio y don Miguel Cabanellas; Núñez del Prado y Romerales; el director general de Telégrafos; el gobernador civil de Huesca; el cónsul de Méjico, que iba acompañado del director de la revista "Nueva España", y el ministro del Uruguay.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid.—El diputado agrario, señor Royo Villanova ha presentado a la mesa de las Cortes una proposición incidental, en la que dice que existiendo en la Cámara el criterio de que únicamente se discutan en el acto las disposiciones de esta clase que afectan a la materia puesta a debate, pide se suspenda la discusión de los artículos 8 y 9 del Estatuto catalán, referentes a la cuestión de orden público, en Cataluña, hasta que se haya promulgado la ley de Orden público y derogado la de Defensa de la República, por lo que pide se empiece la discusión del artículo 10.

El señor Royo Villanova, al defender esta proposición, hablará también de la suspensión de algunos periódicos.

LA COMISION DE HACIENDA

Madrid.—Se ha reunido la comisión de Hacienda para tratar de cubrir la vacante del señor Marraco.

Acordó ofrecer el puesto vacante al señor Bujeda, quien se ha excusado, diciendo que no puede aceptar por ser director general de Propiedades.

La Comisión se reunirá de nuevo para tratar de este asunto.

REUNION EN OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta mañana, y convocados por el ministro de Obras Públicas, se han reunido los ingenieros directores de Mancomunidades Hidrográficas, con objeto de cambiar impresiones sobre las facultades que se conceden ahora a los directores en virtud de la nueva estructuración de las Mancomunidades que en breve serán organizadas.

La reorganización será igual que la del Segura, y se incorporarán a las mismas determinados servicios que hoy están a cargo de las Divisiones hidrográficas, con objeto de evitar la duplicidad de funciones.

Los directores de Mancomunidades, estudiarán las obras que están en proyecto para ejecutarse, y propondrán, una vez conocidos la verdadera importancia de las mismas, su ejecución al Gobierno y en su caso a las Cortes, para que se constituyan las sociedades financieras, a fin de que se lleven a la práctica lo más rápidamente que sea posible.

LA ASAMBLEA DE TRASPORTES

Madrid.—A las diez de la mañana de hoy, viernes, tendrá lugar, en el salón de actos del Consejo Superior Ferroviario, la sesión inaugural de la Conferencia convocada por el Gobierno para coordinar los servicios ferroviarios y los trasportes mecánicos por carretera.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Se reunió la Comisión de Reforma Agraria, estudiando detenidamente el apartado séptimo de la base sexta.

También estudió las enmiendas presentadas, desechando muchas de éstas.

EL INCIDENTE PEREZ MADRIGAL-CASANUEVA. - LO QUE DICEN AMBOS

Madrid.—Interrogados acerca del incidente que sostuvieron ayer en la Cámara los diputados señores Pérez Madrigal y Casanueva, dijo éste que las continuas interrupciones de aquél, le tenían crispados los nervios. Como la agresión de ayer—dijo—fué personalmente a mí, esto dió lugar a lo ocurrido.

Terminó diciendo el señor Casanueva que el incidente carecía de importancia y había quedado zanjado en la misma Cámara.

Por su parte, el señor Pérez Madrigal, quitó importancia a lo ocurrido, añadiendo que lo extraño es que no se repitan a diario estos incidentes como el habido ayer.

Catorce o quince murgistas—continuó diciendo el señor Pérez Madrigal—de la vieja monarquía, se han empeñado en trabar el paso pausado y reflexivo de la revolución incruenta que se está haciendo.

EL COMANDANTE FRANCO INGRESA EN LA AVIACION MILITAR

Madrid.—Aunque hace días algunos amigos del comandante Franco desmintieron la noticia de que éste hubiera pedido su reingreso en infantería, quedando afecto a la Aviación, puede afirmarse que la instancia solicitando el ingreso la firmó el interesado el 22 de Julio último, encontrándose en el actual momento tramitándose.

DETENCION DE CUATRO SOSPECHOSOS

Madrid.—Han sido detenidos por la policía cuatro individuos sospechosos, en el momento que se dedicaban a repartir hojas comunistas alusivas a los sucesos de Villa de Don Fadrique.

SE AMPLIA EL PLAZO PARA LAS CUOTAS MILITARES

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden ampliando hasta el día 5 de Septiembre el plazo para que los reclutas puedan efectuar el ingreso del primer plazo de cuota, y hasta el día 10 de dicho mes del plazo fijado para solicitar la concesión de los beneficios de la República, por lo que pide se empiece la discusión del artículo 10.

El señor Royo Villanova, al defender esta proposición, hablará también de la suspensión de algunos periódicos.

LA COMISION DE HACIENDA

Madrid.—Se ha reunido la comisión de Hacienda para tratar de cubrir la vacante del señor Marraco.

Acordó ofrecer el puesto vacante al señor Bujeda, quien se ha excusado, diciendo que no puede aceptar por ser director general de Propiedades.

La Comisión se reunirá de nuevo para tratar de este asunto.

REUNION EN OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta mañana, y convocados por el ministro de Obras Públicas, se han reunido los ingenieros directores de Mancomunidades Hidrográficas, con objeto de cambiar impresiones sobre las facultades que se conceden ahora a los directores en virtud de la nueva estructuración de las Mancomunidades que en breve serán organizadas.

La reorganización será igual que la del Segura, y se incorporarán a las mismas determinados servicios que hoy están a cargo de las Divisiones hidrográficas, con objeto de evitar la duplicidad de funciones.

Los directores de Mancomunidades, estudiarán las obras que están en proyecto para ejecutarse, y propondrán, una vez conocidos la verdadera importancia de las mismas, su ejecución al Gobierno y en su caso a las Cortes, para que se constituyan las sociedades financieras, a fin de que se lleven a la práctica lo más rápidamente que sea posible.

LA ASAMBLEA DE TRASPORTES

Madrid.—A las diez de la mañana de hoy, viernes, tendrá lugar, en el salón de actos del Consejo Superior Ferroviario, la sesión inaugural de la Conferencia convocada por el Gobierno para coordinar los servicios ferroviarios y los trasportes mecánicos por carretera.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Se reunió la Comisión de Reforma Agraria, estudiando detenidamente el apartado séptimo de la base sexta.

También estudió las enmiendas presentadas, desechando muchas de éstas.

EL INCIDENTE PEREZ MADRIGAL-CASANUEVA. - LO QUE DICEN AMBOS

Madrid.—Interrogados acerca del incidente que sostuvieron ayer en la Cámara los diputados señores Pérez Madrigal y Casanueva, dijo éste que las continuas interrupciones de aquél, le tenían crispados los nervios. Como la agresión de ayer—dijo—fué personalmente a mí, esto dió lugar a lo ocurrido.

Terminó diciendo el señor Casanueva que el incidente carecía de importancia y había quedado zanjado en la misma Cámara.

Por su parte, el señor Pérez Madrigal, quitó importancia a lo ocurrido, añadiendo que lo extraño es que no se repitan a diario estos incidentes como el habido ayer.

Catorce o quince murgistas—continuó diciendo el señor Pérez Madrigal—de la vieja monarquía, se han empeñado en trabar el paso pausado y reflexivo de la revolución incruenta que se está haciendo.

EL COMANDANTE FRANCO INGRESA EN LA AVIACION MILITAR

Madrid.—Aunque hace días algunos amigos del comandante Franco desmintieron la noticia de que éste hubiera pedido su reingreso en infantería, quedando afecto a la Aviación, puede afirmarse que la instancia solicitando el ingreso la firmó el interesado el 22 de Julio último, encontrándose en el actual momento tramitándose.

DETENCION DE CUATRO SOSPECHOSOS

Madrid.—Han sido detenidos por la policía cuatro individuos sospechosos, en el momento que se dedicaban a repartir hojas comunistas alusivas a los sucesos de Villa de Don Fadrique.

SE AMPLIA EL PLAZO PARA LAS CUOTAS MILITARES

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden ampliando hasta el día 5 de Septiembre el plazo para que los reclutas puedan efectuar el ingreso del primer plazo de cuota, y hasta el día 10 de dicho mes del plazo fijado para solicitar la concesión de los beneficios de la República, señor Aldama, y el del Ayuntamiento, señor Verdejo, se celebró el acto de entrega del Estado al Municipio de Madrid, del edificio de Caballerizas.

EL ESTATUTO

Cómo ha quedado redactado el artículo octavo, referente al Orden público

Aprobado anoche por la Gámara.

Madrid.—He aquí el texto del artículo octavo, referente al orden público, aprobado por la Cámara:

"Artículo 8. . En materia de Orden Público, queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de Seguridad pública en Cataluña, en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional; la policía de frontera, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión.

Corresponderán a la Generalidad todos los servicios de Policía y Orden interiores de Cataluña.

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios mútuos, auxilios, ayuda, información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad, y por las autoridades superiores que dependientes de una y otra, presten servicio en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicios, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo reglamento ordenará su organización y su funcionamiento, de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa, pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes, en cuanto tengan relación con los servicios coordinados.

En cuanto al personal de los servicios de Policía y Orden interiores de Cataluña, atribuídos a la Generalidad, la propuesta de los nombramientos, la hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior."

Otras noticias

TRANQUILIDAD. . EL PLEITO DE LOS "RABASSAIRES". . AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Barcelona.—El Gobernador interino ha dicho a los informadores de la prensa que reinaba tranquilidad completa en toda la provincia.

Refiriéndose al pleito de los "rabassaires", dijo que había entrado en plena normalidad, puesto que los campesinos ejecutan las faenas, sometiéndose a las resoluciones que dicte la Superioridad.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Marcos Alcón, por un artículo que publicó en "Solidaridad Obrera".

TRASLADO DEL HOSPITAL A LA CARCEL DE JOSE JIMENEZ ARENILLAS

Sevilla.—Desde el Hospital, ha sido trasladado a la Cárcel Jose Jiménez Arenillas, en cuyo domicilio de Montellano estallaron las bombas que sirvieron para el descubrimiento del complot terrorista en Andalucía.

CONSEJO DE GUERRA

Sevilla.—El próximo lunes se verificará un Consejo de Guerra por los sucesos ocurridos en el cuartel de Intendencia el día primero de Mayo.

Están acusados del delito de sedición varios soldados y paisanos.

AGENTE EJECUTIVO PROCESADO

Reinosa.—Ha sido procesado el agente ejecutivo de contribuciones, que procedió al embargo del ganado del pueblo de Bustillo del Monte, antes del plazo legal, y dando lugar a los sucesos ocurridos hace unos días.

LLEGAN 31 DEPORTADOS

Las Palmas.—Procedentes de Villa Cisneros llegaron 31 deportados, de los que se encontraban en Bata, embarcando con rumbo a la Península.

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Córdoba. — Comunican de Pozo Blanco, que los elementos extremistas intentaron incendiar el Ayuntamiento, y en el momento que se les impedía hacerlo, comenzó a arder la iglesia de Guadalupe.

El vecindario rivalizó en esfuerzos para extinguir el fuego.

UNAMUNO, TESTIGO; Y LERROUX, PADRINO, EN UN MATRIMONIO CIVIL

La Cámara de Diputados aprueba, por 130 votos contra 39, el artículo VIII del Estatuto, referente al Orden público en Cataluña

Comienza la interpelación sobre la construcción de barcos para la Trasmediterránea. La Cámara rechaza una proposición del Sr. Royo, sobre suspensión del debate.

Antes de la sesión

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—La Comisión Ejecutiva del partido radical facilitó esta tarde, en los pasillos de la Cámara una nota oficiosa de la reunión que había celebrado, y en la que dice que examinaron las organizaciones radicales en las provincias de Salamanca, Cádiz, Huesca, Santander y Granada, y que se designó una representación para que asista al banquete al catedrático señor Del Río.

Se examinó la situación política actual y también se examinaron los trabajos parlamentarios, acordándose ver con agrado el voto particular formulado por el diputado de la minoría señor Armasa, solicitando la urgente discusión de la Ley de Incompatibilidades, para que sea aplicada a las actuales Cortes, ya que lo contrario sería una burla a la opinión pública.

Ante la posibilidad de la celebración de elecciones parciales, se acordó ir a la lucha en todas las circunscripciones, sin perjuicio de que la Junta nacional del partido examine los casos en que circunstancias especiales políticas aconsejen una táctica distinta.

LA SALUD DE LERROUX

Madrid.—Al llegar a la Cámara el señor Martínez Barrios, manifestó que el señor Lerroux había abandonado el lecho, pero no había salido de sus habitaciones.

Hablando de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva radical, dijo el señor Martínez Barrios que la minoría preguntará al Gobierno si ha de discutirse y aprobarse la ley de incompatibilidades, pues si es así, debían aplazarse las elecciones parciales, para convocar después, al objeto de cubrir todas las vacantes que resulten al aplicarse la Ley de Incompatibilidades.

NUEVO VICEPRESIDENTE

Madrid.—A las tres de la tarde, el Presidente de la Cámara se reunió con los jefes de todas las minorías.

A la salida, el señor Besteiro dijo que habían cambiado impresiones y que había sido designado para ocupar la vicepresidencia segunda de la Cámara, vacante, por renuncia del señor Marraco, al diputado radical por Tenerife, señor Lara.

La sesión

A las cuatro abre la sesión el señor GOMEZ PARACHA, ocupando el Banco azul los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación.

LOS BARCOS PARA LA TRANSMEDITERRANEA

Se entra en el período de ruegos y preguntas, iniciándose la anunciada interpelación sobre la construcción de los barcos con destino a la Transmediterránea.

El SR. ALDASORO pronuncia un discurso, diciendo que los Astilleros vizcaínos, en el concurso abierto para la construcción de dos barcos para la Transmediterránea, acudieron fijando un tipo en la subasta, que suponía una economía de un millón de pesetas, por lo cual les fueron adjudicadas dichas construcciones.

Se extiende en otras consideraciones y se suspende el debate.

El SR. BESTEIRO da cuenta de haber sido designado vicepresidente segundo de la Cámara, el señor Lara.

Se entra en el orden del día.

ESTATUTO DE CATALUÑA

Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña en el artículo octavo, referente al Orden público.

Discutida una enmienda del señor GARCIA GALLEGO, que quedó pendiente en la sesión de anoche, es rechazada en votación ordinaria por 191 votos contra 32.

El SR. ABAD CONDE defiende un voto a dicho artículo octavo.

Propone que la Ley de Orden público rija en Cataluña igual que en las demás regiones, y que se supriman los dos últimos párrafos del artículo.

Mantiene el criterio de que el ministro de la Gobernación debe ser quien tenga en sus manos el orden público en toda España.

El SR. IRANZO rechaza la enmienda en nombre de la Comisión, diciendo que el dictamen se adapta perfectamente a la Constitución.

Rectifica el SR. ABAD CONDE, y en votación es rechazada la enmienda por 118 votos contra 54.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR ROYO

El SR. BESTEIRO da cuenta de haberse presentado una proposición incidental relacionada con este debate.

En la proposición se pide que se aplace la discusión del artículo octavo del Estatuto, hasta que se apruebe la Ley de Orden público, y que mientras tanto se pase a examinar los siguientes artículos.

Como primer firmante de la proposición aparece el señor Royo Villanova.

La mayoría abuchea al señor Royo.

El SR. BESTEIRO ruega al señor Royo que no se extienda en la defensa de su proposición.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es urgente aprobar la Ley de Orden público, para que cese la de Defensa de la República, y que mientras ésta esté en vigor, se aplique con igualdad, pues en Barcelona se consienten a la prensa los mayores desmanes, y aquí se suspenden periódicos que combaten al Estatuto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Nó. Los que atacan a la decencia.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pues en Barcelona no se sigue ese criterio. Allí los periódicos dicen los mayores absurdos contra el Poder público y sólo se les aplica la Ley de Imprenta, como debe ser, y aquí no se nos admite que expresemos nuestra protesta.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¿Cómo que no?

El SR. GIL ROBLES: ¡Como que no! Yo tengo formulada una interpelación sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República, y hasta ahora no se me ha aceptado. La Ley de Defensa de la República la aplican los alcaldes.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Esa Ley la aplico yo solamente.

El SR. GIL ROBLES: Deme su señoría ocasión y le demostraré lo contrario.

VARIAS VOCES: ¡Ahora, ahora! ¡Vengas pruebas!

El SR. GIL ROBLES: Yo las daré. Tengo hace tiempo la interpelación presentada y no puedo explanarla.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Está aceptada hace tres semanas.

El SR. GIL ROBLES: Y nunca hay tiempo de discutirla.

El SR. BESTEIRO (con energía): Ahora, no puede ser. Mientras yo sea Presidente de la Cámara, no consentiré que se tuerzan los debates de esta manera.

El SR. ROYO VILLANOVA: La proposición tiende a suprimir el absurdo jurídico de transferir las facultades de una Ley de orden público que no existe.

Los DIPUTADOS AGRARIOS piden votación nominal para la toma en consideración de la proposición.

Como surgen dudas si hay número suficiente para pedir esta votación, el señor Algora se pone en pie. Esto indigna a los socialistas, que le increpan viva y violentamente. El señor Algora permanece callado.

Se verifica la votación y se rechaza la proposición del señor Royo Villanova por 187 votos contra 18.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR ESPLA

Se admite la enmienda del señor Esplá, que pasa a ser dictamen en la parte referente al orden público, o sea, el artículo octavo, que es el que se discute.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO pide que se adicione lo siguiente: "Los cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación".

El SR. POZA JUNCAL habla para rechazar la enmienda.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO rectifica y la retira.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra enmienda, pidiendo que la Guardia civil, en Cataluña, realice sus servicios con arreglo a su Reglamento, y que dependa de los ministerios de la Guerra y Gobernación.

La Comisión no acepta la enmienda y en votación se desecha por 143 votos contra 20.

También se desechan otras enmiendas de los señores GOMEZ GONZALEZ y REY MORA.

En votación se prueba el artículo octavo, o sea, la enmienda del señor ESPLA, por 130 votos contra 39.

El SR. VALLE explica su voto.

La minoría federal—dice—aun en contra de su pensamiento, ha votado a favor del artículo, después de haber procurado mejorarlo en lo posible. La minoría federal estima demasiado centralista el artículo aprobado, pero como los catalanes lo aceptaron, no íbamos nosotros a ir más lejos que ellos. Era preferible la fórmula nuestra. Sólo deseo que la fórmula de la minoría federal conste en el "Diario de Sesiones". La aprobación de la enmienda como artículo explica el miedo del ministro de la Gobernación.

El SR. XIRAU: Los catalanes no aceptaron este dictamen, resignadamente, sino una fórmula que encontraron aceptable, sincera y digna.

El SR. VALLE: También la resignación es una cosa digna.

Se suspende el debate y la sesión, a las 8,45 de la noche.

Después de la sesión

EL SEÑOR BESTEIRO, SATISFECHO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro se mostró satisfecho ante los periodistas, y se congratuló ante la aprobación del artículo referente al Orden Público, aunque su deseo era el de que se hubiese aprobado también el artículo noveno.

De todas maneras—añadió—, el artículo referente a Justicia, en el cual espero entrar el miércoles, es un desfiladero un poco difícil, pero tengo esperanza de que termine en la próxima semana.

La política al día

VOTOS PARTICULARES DE LOS SEÑORES ROYO VILLANOVA Y SAN ANDRES, AL ARTICULO NOVENO

Madrid.—El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular al artículo 9.°, en el que dice que los daños y perjuicios producidos en la propiedad de los particulares, como consecuencia debidamente comprobada de desórdenes públicos, ocurridos en el territorio de Cataluña, serán indemnizados por la Hacienda de la Generalidad.

El diputado señor San Andrés, ha presentado el siguiente voto particular al mismo artículo: "También regirán en Cataluña las disposiciones del Estado sobre fabricación, venta, trasporte y tenencia de armas y explosivos".

LOS DIPUTADOS CATALANES, SATISFECHOS

Madrid.—Al terminar la sesión, los diputados catalanes se mostraron muy satisfechos después de la aprobación del artículo octavo, como asimismo por la marcha de los debates del Estatuto.

El artículo aprobado—opinan los diputados catalanes—es simplemente una nueva organización que el Poder central da a las fuerzas policíacas de Cataluña, sin que en su espíritu y esencia tenga relación con la autonomía.

El señor Valle se extrañó de que transigiera la minoría catalana en la cuestión del Orden público. Ellos—dijo—deben ser los encargados, garantizando en Cataluña, plenamente, el orden público, sin que el Poder central les mediatice en esta función.

EL PRIMER MATRIMONIO CIVIL, DON MIGUEL DE UNAMUNO, TESTIGO, Y DON ALEJANDRO LERROUX, PADRINO

Madrid.—Ayer entró en vigor en toda España la Ley provisional regulando el matrimonio civil.

En el Juzgado municipal se celebró el primer matrimonio civil, que contrajeron la señorita María de la Gloria Marayta y don Joaquín Camba Sigüenza.

Fueron apadrinados por don Alejandro Lerroux, que estaba repre-

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don **Graciliano Pérez Tabernero**, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros

Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

sentado por su hermano don Aureliano, y como testigos don Miguel de Unamuno y el general Cabanellas.

La concurrencia fué numerosísima.

LA MINORIA SOCIALISTA. - CONVOCATORIA DE LAS DEMAS MINORIAS

Madrid.—Sobre el mismo asunto que deliberó la Comisión de Reforma Agraria, trató extensa y ampliamente la minoría socialista, y como dicha parte de la Reforma Agraria se considera la más importante, seguramente se convocará a las demás minorías a una reunión, con objeto de llegar a un acuerdo.

LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Obras públicas ha terminado y redactado el dictamen sobre los ferrocarriles en construcción.

Probablemente lo presentará a la Cámara esta noche o mañana.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - UN ESCRITO DE LA REPRESENTACION DE D. JUAN MARCH

Madrid.—Mañana (hoy) se reunirá el pleno de la Comisión de Responsabilidades, con el propósito de conocer el escrito que ha presentado la representación de don Juan March, sobre la prisión atenuada.

Conocerá asimismo del voto particular del diputado radical señor Rodríguez Piñero, para que con toda urgencia se dictamine.

EL SEÑOR LERROUX NO IRA AL CONGRESO ESTA SEMANA.—REUNE A LA DIRECTIVA DE LA PRENSA

Madrid.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, aunque muy mejorado de su dolencia, probablemente no asistirá a las sesiones del Congreso hasta la semana próxima.

Esta noche reunió en sus habitaciones particulares a los vocales de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

En esta reunión se trató detenidamente de la marcha de esta entidad.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA EN EL CONGRESO. - SUS MANIFESTACIONES

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Congreso el gobernador civil de Barcelona, señor Moles.

Hablando con los periodistas, dijo que su viaje no tenía más objeto que la resolución de algunos problemas de carácter administrativo.

Refiriéndose al pleito de los "rabassaires", dijo que esperaba se resolviese sin dificultades, porque en todos los factores que intervienen en el pleito, existen grandes deseos de llegar a una solución armónica.

SUS RELACIONES CON MACIA. EL MITIN ESPAÑOLISTA DE MADRID

Madrid.—Hablando el señor Moles sobre sus relaciones con el Presidente de la Generalidad, afirmo que eran cordiales, añadiendo que mientras el señor Maciá no traspase el límite de sus atribuciones, le guardará una absoluta corrección. Y sobre el mitin españolista celebrado en Madrid, negó el gobernador civil de Barcelona que hubiera producido ningún movimiento de protesta en la ciudad condal.

LA CUESTION TRIGUERA

Ultimamente habló sobre el asunto de los trigos, diciendo que la escasez que se advertía en Barcelona, de ese cereal, o mejor dicho en Cataluña, era importante, pero la llegada de millón y medio de quintales, de Córdoba, ha producido general bienestar.

LA VACANTE DE DIPUTADO POR MADRID

Madrid.—El Congreso ha enviado una comunicación oficial al Gobierno, notificándole la vacante de diputado a Cortes que existe por Madrid, por el fallecimiento del señor Sanchís Banús.

Las elecciones parciales, para cubrir esta vacante, se celebrarán el próximo mes de Septiembre.

HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO POR UNA MUJER

Carabanchel Alto.—Anoche ocurrió un sangriento suceso en la calle de Ceferino Avila, Carabanchel Alto.

María Pérez Merodio, de treinta y seis años, soltera, domiciliada en la citada calle, apuñaló a Pedro Pareja Pérez.

La agresora, al ser detenida por la Guardia civil de Carabanchel Alto, declaró que anoche se encontró con su vecina Rosario Almagro Pérez, de treinta y dos años, que iba acompañada de su esposo, Pedro Pareja Pérez, y de varias amigas.

Parece que Rosario insultó a María, y ésta replicó, llegando ambas a las manos; pero fueron separadas. Sin que se sepan las causas, María, con una navaja asestó por la espalda varias cuchilladas a Pedro.

El herido fué llevado al botiquín del batallón de Zapadores de Campamento de Carabanchel, donde fué asistido de dos heridas, una situada en la región dorsal izquierda y otra en la región lumbar del mismo lado.

Una vez que le fué practicada la primera cura, fué trasladado a su domicilio, sin que, debido a su gravedad, pudiera declarar.

Provincias

CARRO ARROLLADO POR EL TREN

Zaragoza.—En el kilómetro 40 de la línea de los directos, entre los pueblos de Quinto y Pina, en un paso a nivel, un carro tirado por dos bueyes, y en el que iban dos labradores, fué arrollado esta mañana, por uno de los trenes de viajeros que circulan por aquella vía.

El carro quedó destrozado y los bueyes resultaron muertos. Los dos viajeros sufrieron lesiones que, afortunadamente, no son graves.

LAS AGUAS DE LAS FUENTES DE LA GRANJA CORRERAN TODOS LOS DOMINGOS

La Granja.—El consejo de Administración del patrimonio de la República ha ordenado al administrador que corran las aguas de las fuentes de los jardines todos los domingos desde las cinco de la tarde. Los demás días festivos funcionarán tres o cuatro fuentes, mientras el caudal de agua de los depósitos lo permitan.

La noticia ha causado gran júbilo, pues con esta causa es de esperar que la población sea muy visitada, como viene ocurriendo durante toda la temporada estival.

UN DEMENTE SE HIERE GRAVEMENTE DE UN TAJO EN EL CUELLO

Sevilla.—José Gutiérrez Rojas, de treinta y dos años, después de tomarse hoy los dichos, para casarse en breve, regresó a su domicilio, y con una navaja barbera se dió un tajo en el cuello, produciéndose una herida de mucha gravedad.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del Prado. Parece que hasta hace unos meses estuvo recluído en un manicomio.

A UN GUARDIA DE SEGURIDAD SE LE DISPARA LA PISTOLA Y HIERE A UN COMPAÑERO SUYO

Barcelona. — En las inmediaciones de la cárcel celular se encontraba una pareja de Seguridad, que prestaba allí servicio de vigilancia. Uno de los guardias examinaba una pistola, sin darse cuenta que tenía una bala en la recámara, se le disparó el arma hiriendo a su compañero de pareja Lorenzo Lladó, causándole heridas en el muslo izquierdo. El herido fué trasladado al Hospital Clínico donde se le hizo la primera cura de urgencia. Las heridas carecen de importancia.

COMUNISTAS DETENIDOS

Córdoba. — En Villanueva, la Guardia civil ha practicado la detención de ocho comunistas, en el momento en que iban a celebrar una reunión clandestina.

Entre los detenidos figura el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento.

LAS ARMAS EXPORTADAS DE EIBAR

San Sebastián.—Durante el mes de Julio se han exportado desde Eibar a la Península y al extranjero 16.993 armas de fuego.

LA HUELGA DE COCENTAINA

Alicante.—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros zapateros planteada en Cocentaina.

Parece ser que este paro se va a extender a otras fábricas, siendo probable que se llegue a la huelga general.

MONUMENTO A LA MUJER VALENCIANA

Valencia. — El insigne escultor Mariano Benlliure, ha expuesto la idea de que se eleve un monumento a la mujer valenciana.

Esta idea de Benlliure ha sido acogida con entusiasmo.

UN CAMION CHOCA CONTRA EL "AUTO" DE LOS BOMBEROS Y OCASIONA UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Jerez de la Frontera. — En la carretera de Sevilla, un camión que continuó velozmente su marcha sin dejar rastro, empujó por la parte trasera a un automóvil de bomberos que iba a extinguir un incendio en el hipódromo. El coche de los bomberos chocó violentamente contra un árbol, volcando después. A consecuencia del accidente, resultó muerto Joaquín Estava, gravísimamente herido Cristóbal Molina y de menos importancia Manuel Benítez y Manuel Romero, todos ellos bomberos.

LOS OBREROS SIN TRABAJO PIDEN QUE SE PROHIBA LA ENTRADA A LOS DEL RESTO DE LA PENINSULA

Barcelona.—Los obreros sin trabajo inscriptos en la Bolsa del Trabajo de la Generalidad, han dirigido al señor Maciá una nota en la que dicen que no pudiendo resistir por más tiempo la crítica situación por que atraviesan, espera que se les facilite trabajo a la mayor brevedad. También piden que se prohiba la entrada en Barcelona a los obreros del resto de la Península, pues de lo contrario no responden de la determinación que puedan adoptar los 20.000 parados inscriptos en dicha Bolsa del Trabajo.

HOMENAJE A TRES MUSICOS TOLEDANOS

Toledo.—El alcalde ha manifestado que el maestro Guerrero y el director de la banda municipal de Jaén, señor Cebrián, han aceptado, complacidos, la invitación de su paisano, el maestro Gómez Camarero, para dirigir las partituras suyas que incluye en el programa del concierto que el día 18 dará la banda municipal de Córdoba en la plaza de toros con motivo de la fiesta de la feria.

Añadió que de este modo el pueblo podrá rendir homenaje a estos tres músicos toledanos que se reunirán fraternalmente con ocasión de dicho concierto.

A la banda cordobesa, que llegará acompañada del alcalde y de una Comisión de concejales, se prepara una gran recepción.

Noticias del Extranjero

LA IMPACIENCIA DEL EX KAISER

París.—Comunican de Holanda a la prensa francesa que en la residencia de Guillermo II han producido alguna desilusión las elecciones alemanas del domingo.

Se afirma que en la capilla privada del ex Kaiser, en Doorn, se habían rezado oraciones por el triunfo del "Imperio alemán". Y parece que en algunos ánimos había la esperanza de que al día siguiente de las elecciones sería invitado el ex kaiser a volver a Alemania, si no para ascender al trono, sí, al menos, para intervenir en la preparación de los acuerdos que habían de convertir al ex Kronpinz en Emperador.

EN AUSTRIA QUEDA PROHIBIDO LLAMARSE HITLER O HITLERINA

Viena.—Las autoridades civiles han publicado una disposición haciendo saber que, en lo sucesivo, los nombres de los niños que se inscriban en el registro no deben ser otros que los que pueden elegirse de una larga lista confeccionada sobre el santoral católico principalmente.

El decreto dice: "Siempre ha estado prohibido, y lo estará en lo sucesivo, dar a los niños nombres ofensivos para la moral y las buenas costumbres."

Según el "Reichpost", el objeto de esta disposición es impedir que sobre la onomástica de la católica Austria caiga una nube de denominaciones absurdas atribuídas a muchos pequeños ciudadanos, que empiezan a llamarse Hitler, Hitlerina, Wotan o Rache (Venganza), debido a las exaltaciones políticas de sus padres.

LA SITUACION FINANCIERA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires. — En los medios bancarios preocupa la situación financiera de la República Argentina.

Hoy ha circulado el rumor de que el Gobierno trata de ponerse en contacto con banqueros del otro lado del Atlántico, a fin de asegurar la suspensión del servicio de la deuda extranjera durante tres o seis meses.

El Gobierno ha aplazado el estudio de la situación financiera hasta la semana próxima, con objeto de esperar a que se conozcan los datos sobre la recaudación de impuestos en los últimos siete meses.

Se estima inevitable que el presupuesto se liquide en un déficit considerable. La opinión del ministro de Hacienda, señor Huevo, que calcula el déficit en 40 millones de pesos solamente, es calificada de optimista.

LOS PARADOS DEL CANADA

Ottawa.-Durante el día de ayer varios miles de obreros sin trabajo intentaron repetidas veces efectuar una manifestación, siendo disueltos por la Policía.

Poco después los manifestantes volvieron a rehacerse, y la Policía tuvo esta vez que hacer uso enérgico de sus "porras", disolviendo a los manifestantes definitivamente.

El primer ministro ha amenazado con gran severidad a los agitadores comunistas en presencia de una delegación de obreros parados que fué a entrevistarse con él.

NUEVO EMBAJADOR FASCISTA

Londres.—Ha llegado a esta capital el nuevo embajador de Italia en Londres, señor Grandi, siendo recibido en la estación por el señor John Simon y otras personalidades.

El señor Grandi dijo que esperaba ocupar su nuevo puesto durante muchos años.

El nuevo embajador presentará sus cartas credenciales el día 8 ó 9 del corriente. Mañana conferenciará el señor Grandi con el señor Simon.

NORTEAMERICA CONCURRIRA A LA CONFERENCIA ECONOMICA

Londres. — El Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la invitación que se le había hecho para que tome parte en la Conferencia Económica.

La aceptación de asistir a la citada Conferencia la hace con la condición de que en ella no se tratará para nada de la cuestión relativa a las tarifas ni de las deudas.

LA EXPORTACION ESPAÑOLA A FRANCIA

París.—El "Journal Officiel" ha publicado hoy una rectificación relativa al cupo total de frutas españolas que podrán entrar en Francia durante todo el corriente mes de Agosto.

La cantidad será de 39.450 quintales, en lugar de 35.250, fijada por la disposición anterior.

CINCO OBREROS FUSILADOS

Praga. — Los periódicos publican una noticia de Leningrado, según la cual el Tribunal de dicha ciudad ha condenado a muerte a cinco obreros de la fábrica de caucho del Estado por "crimen contra las costumbres comunistas".

Los condenados fueron inmediatamente fusilados.

AGENTE SOVIETICO EXPULSADO DE EGIPTO

El Cairo. — En los círculos políticos circula el rumor de que el Gobierno ha invitado al señor Vorogriet, director de la Oficina rusa, a salir de Egipto lo más tarde el día 25 del actual.

Esta medida se fundaba en el hecho de que el señor Vorobrief ha faltado a las condiciones con arreglo a las cuales se le permitió la estancia en Egipto.

VIOLENTO COMBATE

Nankín. — En la región de Nin-Chang ha habido un violento combate entre las tropas japonesas de Manchuria y las fuerzas chinas no conformes con el nuevo régimen manchú.

Continúa también encarnizado un combate entre los guerrilleros chinos y los fusileros marinos japoneses, desembarcados en Yin - Keu.

Las pérdidas son considerables por ambas partes.

CHILE Y LA ARGENTINA

Santiago de Chile. — El Presidente de Chile firmará en breve un decreto ley concediendo a un grupo petrolífero de Bolivia la autorización necesaria con vistas a la construcción de una canalización destinada al trasporte del petróleo entre Santa Cruz y Jacuiba (Argentina).

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

Interpelación en la Cámara sobre el pleito de los "rabassaires"

LA SITUACION ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY, JUZGADA DESDE LA SOCIEDAD DE NACIONES, PARECE MAS SATISFACTORIA

El Sr. Companys y la parte de Hacienda del Estatuto

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

Interpelación sobre los "rabassaires"

Madrid.—A las diez y media de la noche, abre la sesión el señor Besteiro, notándose gran desanimación en escaños y tribunas.

Prosigue la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Se desechan dos enmiendas de los señores Leizaola y Gusano.

Se acepta parte de una enmienda del señor Casanueva, diciendo que cuando el propietario explote parte de una finca y el resto esté cedida con fecha anterior a Septiembre de 1931, la expropiación se aplicará a la porción no explotada directamente.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), defiende otra enmienda, lamentándose de que no se preste la debida atención al problema, aunque el proyecto nada resuelve en definitiva.

Le contesta el SR. CANALES, y se desecha la enmienda.

El SR. DEL RIO defiende otra que retira después.

Se rechaza otra enmienda del señor RECASSEN, y se suspende el debate.

EL PROBLEMA DE LOS "RABASSAIRES"

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, explana su anunciada interpelación sobre el problema de los "rabassaires".

Explica lo que es el contrato de "rabassa morta". Dice que el Decreto de revisión de los arrendamientos, no tiene aplicación a Cataluña, pero que convirtió la especie de que se revisarían los contratos.

Por las propagandas que se hicieron, los "rabassaires" llegaron a creer que no tendrían que pagar a los propietarios.

Explica el proceso que ha tenido el pleito de los "rabassaires" y alude a la publicación de una hoja impresa, referente a los crecidos ingresos que se perciben por trabajos profesionales en los contratos.

El SR. COMPANYS dice que él no ha redactado ninguna hoja.

El SR. LAMAMIE: Pues habrá sido la Unión de "Rabassaires".

El SR. COMPANYS: Habrán sido los procuradores locales y las juntas.

El SR. LAMAMIE: Su señoría debió rectificarlo.

El SR. COMPANYS: Lo hice y la publicación apareció en todos los diarios.

El SR. LAMAMIE añade que no puede consentirse que soliviante a los campesinos, porque eso va contra la tranquilidad social.

Estima indispensable mantener el prestigio de los Tribunales.

El SR. ARAGAY examina el problema de los "rabassaires". Dice que no hay que hablar de propagandas revolucionarias, pues el problema no es artificial.

Añade que en mítines se han expuesto las aspiraciones de la prolongación de los contratos. Los "rabassaires", los revisan para saber qué es lo que deben pagar y los Juzgados se han negado a admitir las demandas de revisión.

Lo que se quiere es que el Gobierno declare si el contrato de "rabassa morta", está o no incluído en los beneficios del Decreto de revisión de rentas.

El ministro de Agricultura ofreció una rebaja de un 30 por 100 en el rescate. Los propietarios que aceptaron la fórmula, la rechazaron después. Hace falta una solución que alcance a todos los campesinos en general.

El SR. COMPANYS solicita una declaración del Gobierno, breve y concreta sobre el asunto.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que en la reunión de los "rabassaires" se trataron las soluciones que pueden darse al asunto, pero que éstas dependen del Consejo de ministros.

El SR. COMPANYS: Su señoría me dijo que sólo tenía que hablar con los señores Azaña y Carner, y que esto estaba hecho.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Mañana se publicará un Decreto de Trabajo, creando un tribunal mixto para este caso concreto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

Madrid

SOBRE UN ARTICULO DE "EL SOCIALISTA"

Madrid.—Esta noche, en los pasillos de la Cámara había gran desanimación.

A primera hora los señores Fernández Castillejo, Fernández de la Poza y Peyre, que pertenecen al Ejército, visitaron al señor Azaña, para darle cuenta de haberse publicado el sábado último un artículo en "El Socialista", en el que se vierten conceptos injuriosos para la oficialidad del Ejército.

El señor Azaña prometió trasladar dicho artículo al fiscal, para que haga la querella si así procede.

SOBRE UN RUMOR, UNAS PALABRAS DE COMPANYS

Madrid.—Esta noche circuló en el Congreso el rumor de que un grupo de diputados médicos, entre los cuales figura el señor Paratcha, vicepresidente de la Cámara, se proponía solicitar unas vacaciones parlamentarias, como caso de urgencia por razones de salud.

Cuando los periodistas comentaban con unos diputados médicos el rumor más arriba consignado, acertó a pasar por allí el señor Companys, a quien le dieron cuenta de lo que se decía.

El señor Companys, replicó: —Si esos médicos están mal de salud, que se marchen ellos.

Otro periodista le dijo:

—El Estatuto debe quedar aprobado pronto, puesto que lo referente al Orden Público ya está el asunto de Justicia, tardará en discutirse una semana y en lo que se refiere a Hacienda, se ha desglosado del proyecto.

El señor Companys, vivamente le replicó:

—¿Cómo que se ha desglosado? Eso ya lo veremos.

EL SEÑOR ALGORA Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Madrid.—El diputado señor Algora, protestó ante el señor Companys por la publicación de un artículo en el órgano de la Ezquerra catalana "La Humanitá", en el que se le dirigen ataques personales.

El señor Companys le presentó a un periodista catalán, colaborador de dicho diario y probable autor del artículo, quien le dió cumplidas explicaciones.

El señor Algora, dijo después, que había pensado intervenir en la proposición incidental, presentada por el señor Royo Villanova, para explicar su voto, con el propósito de abogar por la libertad de prensa. Con este motivo, el señor Algora, mostraba un folleto en el que se consignan los postulados del Partido Socialista y aspiraciones mínimas de índole política, entre las que figura la libertad de prensa. Tenía la intención de haber preguntado a los ministros socialistas si se hacían solidarios con el de la Gobernación de estas medidas de supresión de periódicos, que son anti-socialistas.

Provincias

UNA REUNION SECRETA

San Sebastián.—Anoche se celebró en el Ayuntamiento una reunión secreta, en la que parece que se habló de actitudes enérgicas ante la negativa del Gobierno a autorizar el juego en San Sebastián.

PROFESORES Y ALUMNOS FRANCESES

San Sebastián.—Llegaron 42 profesores y alumnos de la Escuela Normal de Burdeos, que realizan un viaje de estudio por España.

El viaje obedece al deseo del ministro de Instrucción pública francés, de estudiar la labor pedagógica realizada en España desde el advenimiento de la República.

LAS FIESTAS LOCALES

Vitoria.—Han dado comienzo, con gran brillantez, las fiestas locales, siendo extraordinaria la animación.

Llegó el gobernador de las Vascongadas, señor Calviño.

DEMANDA DE DIVORCIO

Jaén.—Se celebró la primera vista de una demanda de divorcio, procedente del Juzgado de Baeza.

La vista tuvo lugar a puerta cerrada.

Extranjero

DIMISION DEL MINISTRO DE COMERCIO

Wáshington.—El ministro de Comercio, señor Lamont, ha dimitido su cargo. Será sustituído por M. Roig Chappin. Obedece aquella dimisión a las divergencias existentes con el Presidente Hoower, en el asunto del paro forzoso.

AGRADECIMIENTO A ESPAÑA

La Paz.—El ministro de Negocios ha tenido palabras de agradecimiento a España, por ser el único país que a los votos porque el conflicto se resuelva pacíficamente, ha unido la afirmación de su confianza, en el amor de Bolivia, para los principios de paz y justicia.

PREPARATIVOS ANTE LA GUERRA POSIBLE

Buenos Aires. — Comunican de Asunción, que la Cruz Roja ha repartido entre los habitantes de la ciudad caretas protectoras contra los gases.

En Puertonuevo, la policía hizo desembarcar a numerosos paisanos que asaltaron un barque que conducía tropas a la frontera y en los alrededores de la oficina de reclutamiento de Asunción, se encuentran millares de mujeres pronunciando discursos, en los que solicitan tomar parte en la lucha.

Han llegado a la capital 1.200 movilizados.

LA SITUACION ES MAS SATISFACTORIA

Ginebra.—España y el Perú han sido informados por el secretario de la Sociedad de Naciones, de que los respectivos países tendrían mucho gusto en cooperar al arreglo de la pacificación de la cuestión del Chaco.

El Presidente de la Liga de las Naciones, ha manifestado que le había satisfecho altamente la contestación de Bolivia, sobre la cuestión del arbitraje y que la situación es mucho más satisfactoria.

LA EXPOSICION RABELAIS

París.—La Biblioteca Nacional prepara para fin del año 1932 el cuarto centenario de la publicación de "Pantagruel", y con este motivo se celebrará una Exposición consagrada a Francisco Rabelais.

RIVERA

CINE EN EL LICEO

Anoche fué proyectada en este coliseo una interesante película de aventuras de los buscadores de oro, titulada "Casi caballeros", que fué del agrado del público.

A continuación se volvió a pasar la graciosa producción de la feliz pareja Laurel-Hardy, titulada "Vida nocturna", que obtuvo un nuevo éxito.

MAÑANA, EN LA PLAZA DE TOROS

Elección de "Miss Afición"

A nuestros compañeros de San Sebastián les han salido unos competidores charros, que han confeccionado para mañana, por la noche, un festival, en el que como número fuerte se destaca la elección de "Miss Afición".

Podrán optar a tal título, cuantas señoritas lo deseen, bastando para ello con presentarse media hora antes de dar comienzo el espectáculo, en el patio de cuadrillas. Las tarjetas de inscripción pueden recogerse en la librería "Cervantes".

El jurado que elegirá "Miss Afición" está compuesto por los siguientes señores:

Don Manuel Sánchez Fabrés y don Angel Coca y Coca, ingenieros; don Eduardo Lozano, arquitecto; don Andrés Boigues, ayudante de Ingeniero; don Manuel Martín y don Antonio Chamorro, oficiales de la Diputación; don Angel Juanes, fotógrafo; don Luis Sánchez Zúñiga y don Eleuterio Colmenero.

La señorita elegida presidirá el festival taurino, que se verificará a continuación, y en el que, como se sabe, intervendrán toreros noveles y una trouppe cómica de la localidad.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

ARRIENDO un molino harinero, con cien fanegas de terreno, mitad de pastos y mitad de labor y tres prados cerrados sobre el río Tormes, para hacerse cargo el día 15 de Septiembre. Informará, don Francisco García, en Santibáñez de Béjar.

10-2

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres del niño. Para informes, Mauricio Alonso, en Cantalpino.

4-2

PASTOS.—Se arriendan pastos y rastrojera para cuarenta vacas, en Valle Frío, término municipal de Serradilla del Arroyo. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa.

3-3

MUCHACHO para Bar, falta. Casa Paco, Bar. Prior, 11.

2-2

Día 14. Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima BANDA COMICA TAURINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tantos éxitos obtiene

LOS CALDERONES PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.

SECRETARIALES

Al servicio de la verdad

Lo más brevemente posible, porque no es cosa de enderezar la discusión, sino más bien de darla por finalizada, vamos a contestar al artículo que el compañero Ladislao Sánchez publica en EL ADELANTO del día 31 de Julio.

Si todas las opiniones cuando llevan el marchamo de la sinceridad y de la buena fe, me merecen estimación y respeto, con mayor motivo he de rendir el homenaje de ese respeto al pensamiento del señor Sánchez, mi querido amigo, que ha figurado siempre con eminente relieve a la vanguardia de los problemas secretariales. Ello no me impide, sin embargo, disentir—con sinceridad y nobleza también—de sus apreciaciones en cuanto afectan a la "Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento". Mi criterio, mi postura en las cuestiones que se debaten son expresión de mis firmes convicciones y anticipamos que seguiremos laborando en pro de la naciente entidad mientras estimemos necesaria su existencia a los intereses de la clase.

Para mejor combatir a la Asociación Libre, hánse desplegado en guerrilla las huestes del Colegio Central y tengo la seguridad de que éste ataca enfocando la vista más hacia una campaña personal, que hacia el bien colectivo del Cuerpo. Reconocemos la gravedad de la aseveración, pero creemos necesario consignarla. Hay dolorosos precedentes que nos inducen a pensarlo así.

Sería curioso detallar la génesis de todo este proceso, para que con pleno conocimiento de causa la clase juzgara y se definiera. No lo hacemos sin embargo por razones de delicadeza y por que no es lícito, por otra parte, extenderse en largos alegatos con abuso de la benevolencia de EL ADELANTO, que tan generosamente nos hace ofrenda de sus columnas.

Se pretende hacer ver que Asociación Libre va contra la colegiación oficial. Es una insidia que hemos de rechazar en todo momento. En el manifiesto de la Asociación se aborda este punto con claridad meridiana. Y entendemos que no hay derecho a poner en tela de juicio la sinceridad de un programa político o social, interin no se compruebe que la actuación práctica disiente de la teoría sustentada. Además, viene combatiéndose a esta organización antes de conocer el resultado de su labor. Y ello, en mi sentir, es injusto. Aun no hemos recorrido la primera etapa de un serio movimiento profesional y ya se fustiga a los que nos alistamos en la avanzada. Como si las reivindicaciones de clase residieran en el absurdo de un concepto patriarcal.

Asociación Libre proclama muy alto la legitimidad de su nacimiento. Ha surgido obedeciendo a un impulso, a un postulado de la clase, a un acuerdo sancionado en forma tan democrática como es la ley de la mayoría. Véase, sino, la conclusión segunda del Congreso secretarial de Octubre. Dice así: "Recomendar la asociación de carácter libre y voluntaria por tendencias, por sistemas o por subclases de funcionarios, para que sirvan de ejemplo y acicate a las organizaciones oficiales; y las que así lo acuerden, dando entrada a los demás empleados y obreros municipales". Esto basta para demostrar el origen puro, legítimo y legal del nuevo organismo.

Ahora bien; la verdad es que al Colegio Central no le son gratas las personas que han cargado sobre sus hombros el peso abrumador de dar impulso a la Asociación Libre. Y eso es todo. Ni más ni menos.

Se habla de excisiones; se propugna por la unión de la clase. Y a los que figuramos en las filas de la nueva entidad combatiente se nos tilda como disolventes de la unidad secretarial. Rechazamos la acusación por lo que tiene de injusta. Y fuerza se proclamar, aunque sea doloroso decirlo, que el fenómeno de la excisión entre la clase se proyecta desde el Colegio Central. Si no hacen falta otras entidades, asociaciones u organismos que los Colegios ¿se me quiére decir por qué inmediatamente de surgir Asociación Libre se gesta en las propias entrañas del Colegio Central y bajo la tutoría y el amparo de éste, esa otra entidad llamada "Comisión especial del Secretariado Local"? ¿por qué han enmudecido los Colegios, tan vigilantes de nuestros problemas, ante este hecho insólito¿ ¿por qué a esa Comisión no se la combate y sí a la Asociación Libre? Espero adecuadas contestaciones a estas interrogantes.

¡Que vamos contra la colegiación! Véase cómo piensan algunos Presidentes de Colegios. El de Huesca dice: "Aspiramos a la unión sindical, estrecha y sincera de toda la masa secretarial, y todos juntos formar el frente único hasta convencer a los gobernantes que la función del secretario es para el Estado y mientras a este funcionario no se le dote de lo más indispensable, escalafón y pase al Estado no habrá administración pura y honrada. Poco valgo, nada puedo, pero todas mis escasas energías y la insignificancia de mi nombre y de mi cargo, en cuerpo y alma se hallan al servicio de Asociación Libre."

El Presidente del Colegio de Teruel dice esto: "Pero la Asociación Libre como entidad de resistencia, de lucha y de vigorización de nuestros entusiasmos para la consecución de nuestras aspiraciones de clase, es algo que creo indispensable para la verdadera emancipación del Secretariado español".

De los secretarios de Badajoz, Lérida, Castellón y otros recogeríamos aquí también opiniones muy sustanciosas; pero no lo hacemos en gracia a la brevedad.

Se dice también para restar prestigio a la Asociación Libre, que su órgano oficial "España de hoy" es un periódico intruso. El argumento es mendaz y absurdo. Sin dobleces ni fingimientos que no armonizan con nuestro carácter, creo que "España de hoy", merece gratitud por nuestra parte. Su director, periodista de recia fibra, ha demostrado además ser un excelente capitán, hábil para la recluta del proletariado de la clase, que sentía desde hace muchos años la necesidad de estar protegido contra los desafueros del caciquismo y siempre la revista en cuestión acogió con generoso ardimiento la inmoralidad trágica de los zarpazos de tal monstruo social. Concedo, sin embargo, que en tales campañas existiera algún porcentaje de vehemencia, de apasionamiento, en relación con ciertos elementos directivos del Colegio Central, que disculpamos sin reparo por que es necesario admitir a la vez, que fueron los propios secretarios quienes acumularon electricidad en sus aportaciones a la revista.

No nos equivocamos. El Cuerpo de secretarios vivía en pleno régimen de acefalía; semejábamos una clase demagógica rebelde a la disciplina de la organización. Y "España de hoy" no ha hecho labor negativa en el sentido de unir la acción dispersa, el esfuerzo contradictorio; ha venido ambientándose pacientemente, y creyendo recoger la aspiración común, el anhelo coincidente, redacta una fórmula, un programa que difunde y defiende con el más ahincado fervor, con la noble creencia de que se trata de un postulado ético que nos redimiría de tantas amarguras y tan infinitas desolaciones. Y siendo esto así ¿es justo despreciar su concurso? ¿no se comete un acto de sabotaje atribuyéndole afanes de dudosa rectitud? ¿Nos desenvolvemos acaso, por ventura, los secretarios, en un ambiente de sanidad espléndido que no necesitemos de vez en cuando un inyectable de cacodilato para reparar el aplanamiento moral a que nos conduce una persecución villana? "España de hoy", deja de ser intruso desde el momento en que lo redactan secretarios y labora con ímpetu en pro de nuestras reivindicaciones sociales. Precisamente de lo que estamos necesitados es de prensa que recoja nuestras aptitudes y aborde de lleno enérgicamente nuestros problemas.

Procedan del campo que quieran, vengan abundantes colaboraciones a nuestra causa. Hágase el milagro y hágale quien quiera.

Infinito número de Secretarías están desempeñándose plácidamente y ante la pasividad de los Colegios por verdaderos intrusos. ¡Este, este es el intrusismo que nos denigra! Este es el intrusismo que deben perseguir los Colegios con energía, con eficacia y con prisa. No a la prensa ni a las Asociaciones que laboran por nuestros ideales redentores.

VICTOR H. PEÑA

OFREZCO A MIS CLIENTES LAS PISTOLAS

ASTRA

en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser de carencia absoluta de ENCASQUILLAMIENTOS, de TRIPLE SEGURO, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias

ARMERIA CARDENAS

San Pablo, 13 y 15. - Salamanca

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

MINISTERIO DE ESTADO.-PROTOCOLO

Convenio de arbitraje entre España y Francia, que fué firmado en Paris el dia 10 de Julio de 1929 y refrendado por el Presidente de la República española el 27 de Julio próximo pasado

La "Gaceta de Madrid" ha publicado el día 3 del corriente mes el siguiente Convenio entre España y Francia, que, por considerarlo de verdadero interés, transcribimos íntegro:

PROTOCOLO

Convenio de arbitraje entre España y Francia, firmado en París el 10 de Julio de 1929

Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República francesa, inspirándose en las tradicionales relaciones de amistad y de buena vecindad que unen a Francia y España.

Animados del mismo deseo de dar a los dos países nuevas garantías de una paz recíproca, tan necesaria para su progreso social como para su prosperidad económica,

Después de haber examinado el Convenio de Arbitraje estipulado entre España y Francia el 26 de Febrero de 1904 y sucesivamente renovado a contar de los días 26 de Febrero de 1909, 1914, 1919 y 1924,

Y deseasos de substituirlo por disposiciones que permitan asegurar en lo sucesivo, y con arreglo a los principios consagrados por el Pacto de la Sociedad de las Naciones, la solución pacífica de todas las diferencias y los conflictos, de cualquier naturaleza que fueren que llegaren a separar a los dos países;

Han resuelto, con este objeto, estipular un Tratado de Amistad, de Conciliación y de Arreglo judicial o arbitral, y han nombrado sus Plenipotenciarios respectivos, a saber:

Su Majestad el Rey de España: al excelentísimo señor don José María Quiñones de León, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa.

El Presidente de la República francesa: al excelentísimo señor don Aristides Briand, Diputado, Ministro de Negocios Extranjeros;

los cuales, después de haber cambiado sus plenos poderes, reconocidos en buena y debida forma, han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Las Altas Partes contratantes se obligan recíprocamente a resolver, en todos los casos, por la vía pacífica y con arreglo a los métodos prescritos por el presente Tratado, todos los litigios o conflictos, de cualquier naturaleza que fueren, que surjan entre España y Francia y que no hubieren podido resolverse por los procedimientos diplomáticos ordinarios.

PRIMERA PARTE

Litigios

Art. 2.° Todos los litigios pendientes entre las Altas Partes contratantes, de cualquier naturaleza que fueren, en los que las Partes se disputen un derecho y que no hubieren podido resolverse amistosamente por los procedimientos diplomáticos ordinarios, serán sometidos, para su resolución, a un Tribunal arbitral o bien al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, como se dispone más adelante. Queda entendido que los litigios antes mencionados comprenden los que expresa el artículo 13 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Los litigios para cuya solución se prescriba un procedimiento especial por otros Convenios vigentes entre las Altas Partes contratantes, se resolverán con arreglo a las disposiciones de dichos Convenios.

Art. 3.° Antes de iniciarse todo procedimiento arbitral o antes de iniciarse todo procedimiento ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, el litigio podrá ser sometido, de común acuerdo entre las Partes, para procurar una conciliación, a una Comisión internacional permanente, que se llamará Comisión Permanente de Conciliación y que se constituirá con arreglo al presente Tratado.

Art. 4.° Si se tratare de un litigio cuyo objeto, según la legislación interior de una de las Partes, cayere dentro de la competencia de los Tribunales nacionales de ésta, la diferencia no podrá someterse al procedimiento prescrito por el presente Tratado hasta pasados seis meses a lo menos y tres años a lo más, desde la sentencia firme dictada dentro de plazos razonables por la Autoridad judicial competente nacional.

Art. 5.° La Comisión Permanente de Conciliación estará compuesta de cinco miembros.

Cada una de las Partes Contratantes nombrará un Comisario, a su arbitrio, y las dos, de común acuerdo, designarán a los otros tres, entre los cuales figurará el Presidente de la Comisión. Estos tres Comisarios no deberán ser súbditos de las Partes Contratantes, ni tener su domicilio en el territorio de éstas, ni tampoco encontrarse a su servicio. Los tres deberán ser de nacionalidad diferente.

Los Comisarios se nombrarán por tres años. Si a la expiración del mandato de un miembro de la Comisión no se procediere a su substitución, se considerará renovado su mandato por un período de tres años. Las Partes se reservan, sin embargo, el derecho de transferir, a la expiración del plazo de tres años, las funciones del Presidente a otro de los miembros de la Comisión, que se designará de común acuerdo.

Los miembros cuyo mandato expire durante la tramitación de un procedimiento pendiente, continuarán tomando parte en el examen de la diferencia hasta que quede terminado el procedimiento, aun cuando hubiere sido designado su sucesor.

En caso de fallecimiento o de dimisión de uno de los miembros de la Comisión de Conciliación, deberá procederse a su substitución para el resto de la duración de su mandato, si fuere posible, dentro de los tres meses siguientes, y en todo caso, tan pronto como se sometiere un litigio a la Comisión.

Art. 6.° La Comisión Permanente de Conciliación se constituirá dentro de seis meses, contados desde el canje de ratificaciones del presente Tratado.

Si no se hubiere hecho en este plazo el nombramiento de los miembros que deben designarse de común acuerdo, o, en caso de substitución, dentro de tres meses, contados desde la fecha en que se hubiere producido la vacante, se confiará aquél a una tercera Potencia, designada de común acuerdo por las Partes. Si no se lograre conformidad sobre este punto, cada una de las Partes designará una Potencia distinta y los nombramientos se harán de acuerdo por las Potencias así designadas. Si dichas Potencias no hubieren podido ponerse de acuerdo en un plazo de dos meses, cada una de ellas presentará candidatos en número igual al de los miembros que hayan de elegirse y se determinará, por sorteo, cuáles de los candidatos así presentados serán los elegidos.

Art. 7.° Se someterán los asuntos a la Comisión Permanente de Conciliación mediante requerimiento dirigido al Presidente por las dos Partes o por una de las Partes con el consentimiento de la otra.

El requerimiento contendrá, además de una exposición sumaria del objeto del litigio, la invitación a la Comisión para que proceda a la adopción de las medidas adecuadas a obtener una conciliación.

Si el requerimiento emanare de una sola de las Partes, ésta lo notificará inmediatamente a la Parte contraria.

Art. 8.° En el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se haya sometido el litigio a la Comisión, cada una de las Partes podrá, para el examen del litigio, substituir al miembro permanente que ella hubiere designado por una persona que posea competencia especial en la materia. La Parte que quisiere usar de este derecho lo comunicará inmediatamente a la otra Parte y ésta tendrá la facultad de usar del mismo derecho en un plazo de quince días, a contar de la fecha en que haya recibido el aviso.

Cada una de las Partes se reserva el derecho de nombrar inmediatamente un suplente para substituir temporalmente al miembro permanente nombrado por ella que, por enfermedad o por cualquier otra circunstancia se encontrare momentáneamente imposibilitado para tomar parte en los trabajos de la Comisión.

En el caso de que uno de los miembros de la Comisión de Conciliación, designados de común acuerdo por las Partes Contratantes, se encuentre momentáneamente imposibilitado para tomar parte en los trabajos de la Comisión, por enfermedad o por cualquier otra circunstancia, las Partes se pondrán de acuerdo para designar un suplente que desempeñará temporalmente las funciones de aquél. Si no se hubiese hecho el nombramiento de este suplente en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se haya producido la vacante temporal, se procederá de conformidad con lo que dispone el artículo 6.° del presente Tratado.

Art. 9.° La Comisión Permanente de Conciliación tendrá la misión de aclarar las cuestiones en litigio; recoger, con este objeto toda clase de informaciones útiles por medio de encuestas o de otro modo y procurar conciliar a las Partes. Una vez examinado el asunto, podrá exponer a las Partes los términos del arreglo que le pareciere conveniente y concederles un plazo para que adopten una decisión.

Al final de sus trabajos, la Comisión redactará un acta en la que se hará constar, según los casos, que las Partes han llegado a un acuerdo y, si procediere, las condiciones de éste, o que no se ha podido llegar a la conciliación de las Partes.

A no ser que las Partes convengan en otra cosa, los trabajos de la Comisión deberán estar terminados en el plazo de seis meses, a contar del día en que se hubiere sometido el litigio a la Comisión.

Art. 10. A menos de estipulación especial en contra, la Comisión Permanente de Conciliación regulará por sí misma su procedimiento, que, en todos los casos, deberá ser contradictorio. En materia de indagaciones, la Comisión, si no acordare otra cosa por unanimidad, se atendrá a las disposiciones del Título III (Comisiones internacionales de indagación) del Convenio de El Haya de 18 de Octubre de 1907 para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Art. 11. La Comisión Permanente de Conciliación se reunirá, salvo acuerdo en contrario entre las Partes, en el lugar que designe su Presidente.

Art. 12. Los trabajos de la Comisión Permanente de Conciliación no se publicarán sino en virtud de una decisión tomada por la Comisión, con el asentimiento de las Partes.

Art. 13. Las Partes estarán representadas ante la Comisión Permanente de Conciliación por Agentes, cuya misión será servir de intermediarios entre aquéllas y la Comisión. Las Partes podrán, además, recibir la ayuda de consejeros y peritos nombrados por ellas con este objeto y pedir que se reciba declaración a las personas cuyo testimonio les parezca útil.

La Comisión tendrá, por su parte, la facultad de pedir explicaciones orales a los Agentes, los consejeros y los peritos de las Partes, así como a cualesquiera otras personas a quienes creyere conveniente hacer comparecer, con el asentimiento de sus Gobiernos.

Art. 14. Salvo disposición contraria, del presente Tratado, los acuerdos de la Comisión Permanente de Conciliación se tomarán por mayoría de votos.

Art. 15. Las Altas Partes contratantes se obligan a facilitar los trabajos de la Comisión Permanente de Conciliación y, en particular, a suministrar a ésta, en la mayor medida posible, toda clase de documentos e informes útiles, así como a utilizar los medios de que dispongan para proceder, en su territorio y con arreglo a su legislación, a la citación y el examen de testigos o de peritos, y al traslado a los lugares necesarios.

Art. 16. Mientras duren los trabajos de la Comisión de Conciliación, cada uno de los Comisarios recibirá una indemnización, cuyo importe se determinará de común acuerdo entre las Partes Contratantes.

Cada Gobierno sufragará sus propios gastos y una parte igual de los gastos comunes de la Comisión, estando comprendidas en estos gastos comunes las indemnizaciones prescritas en el párrafo anterior.

Art. 17. A falta de una acuerdo para someter el litigio ante la Comisión Permanent ede Conciliación y, en el caso de que hubiere dicho acuerdo, a falta de conciliación ante la Comisión, la diferencia se someterá, por vía de compromiso, sea al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, en las condiciones y conforme al procedimiento prescritos por el Estatuto del mismo, sea a un Tribunal arbitral, en las condiciones y conforme al procedimiento prescritos por el Convenio de El Haya de 18 de Octubre de 1907 para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Si no se hubiere estipulado el compromiso dentro de los cinco meses, a contar del día en que una de las Partes haya recibido la petición de solución judicial, cada una de las Partes podrá, previo aviso dado con un mes de anticipación, someter directamente el litigio, por vía de requerimiento, al Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

PARTE SEGUNDA

Conflictos

Art. 18. Todas las cuestiones sobre las cuales los Gobiernos de las dos Altas Partes contratantes estuvieren divididas, sin poder resolverlas amistosamente por los procedimientos diplomáticos ordinarios, cuya solución no pudiere buscarse por medio de una sentencia en la forma prevista por el artículo 2.° del presente Tratado y para las cuales no hubiere prescrito un procedimiento de solución, un Tratado o Convenio vigente entre las Partes, serán sometidas a la Comisión Permanente de Conciliación, que se encargará de proponer a las Partes una solución aceptable y, en todos los casos, de presentar un informe.

Se aplicará el procedimiento prescrito por los artículos 7.° al 16 del presente Tratado.

A falta de acuerdo entre las Partes acerca del requerimiento a la Comisión, una cualquiera de ellas tendrá la facultad de someter directamente la cuestión a dicha Comisión, previo aviso dado con un mes de anticipación.

Si el requerimiento emanare de una sola de las Partes, ésta lo notificará inmediatamente a la Parte contraria.

Art. 19. Si no se hubiere podido llegar a la conciliación de las Partes, se someterá el conflicto, por vía de compromiso, a la decisión de un Tribunal arbitral, que tendrá la facultad de resolver "ex aequo el bono".

Si no se hubiere convenido otra cosa, el Tribunal estará compuesto de cinco miembros designados por el método prescrito en los artículos 5.° y 6.° del presente Tratado para la constitución de la Comisión de Conciliación, y procederá de conformidad con las disposiciones del convenio de El Haya de 18 de Octubre de 1907 sobre la solución de los conflictos internacionales. El Tribunal deberá constituirse dentro de los seis meses siguientes a la petición de arbitraje.

La decisión del Tribunal será obligatoria para las Partes.

Art. 20. Si en los tres meses siguientes a los trabajos de la Comisión Permanente de Conciliación las Partes no hubieren llegado a un acuerdo para someter el conflicto a una decisión arbitral, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19, podrá someterse el asunto, a requerimiento de una cualquiera de las Partes, que lo notificará inmediatamente a la Parte contraria, al Consejo de la Sociedad de las Naciones, el cual resolverá con arreglo al Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Disposiciones generales

Art. 21. En todos los casos, y especialmente si la cuestión acerca de la cual están divididas las Partes resultare de actos ya efectuados o que estuvieren a punto de efectuarse, la Comisión de Conciliación o, si no se hubiere sometido la cuestión a ésta, el Tribunal arbitral o el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, resolviendo de conformidad con el artículo 41 de su Estatuto, indicarán, en el plazo más breve posible, qué medidas provisionales deben adoptarse. Si el asunto se hubiere sometido al Consejo de la Sociedad de las Naciones, corresponderá a éste proceder igualmente a las medidas provisionales adecuadas. Cada una de las Altas Partes contratantes se obliga a conformarse a las mismas, a abstenerse de toda medida que pudiere tener una repercusión perjudicial en el cumplimiento de la decisión o en las disposiciones propuestas por la Comisión de Conciliación y, en general, a no proceder a ningún acto, de cualquier naturaleza que fuere, susceptible de agravar o de extender la diferencia.

Art. 22. Si el Tribunal Permanente de Justicia Internacional o el Tribunal arbitral resolvieren que una decisión de una autoridad judicial o de cualquier otra autoridad dependiente de una de las Partes Contratantes se encuentra total o parcialmente en oposición con el Derecho de gentes, y si el Derecho constitucional de dicha Parte no permitiere solamente de un modo imperfecto anular, por la vía administrativa, las consecuencias de dicha decisión, la sentencia judicial o arbitral de terminará la naturaleza y la extensión de la reparación que deberá concederse a la parte lesionada.

Art. 23. El presente Tratado será aplicable entre las Altas Partes contratantes, aun en el caso de que otras Potencias tengan asimismo interés en el litigio.

Art. 24. El presente Tratado se comunicará, para su registro, a la Sociedad de las Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto.

Art. 25. Las diferencias que surgieren acerca de la interpretación o de la ejecución del presente Tratado se someterán directamente, salvo acuerdo en contrario, al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, por vía de simple requerimiento de una cualquiera de las Partes.

Art. 26. El presente Tratado será ratificado. Las ratificaciones se canjearán en París lo más pronto posible.

Art. 27. El presente Tratado entrará en vigor desde el momento en que se haga el canje de ratificaciones, y tendrá una duración de cinco años, a contar desde su entrada en vigor. Si no se hubiese denunciado con seis meses de anterioridad a la expiración de este período, se considerará renovado tácitamente por un nuevo período de cinco años, y así sucesivamente.

Si, al expirar el presente Tratado, se encontrare pendiente un procedimiento, en virtud del mismo, ante la Comisión Permanente de Conciliación, ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, ante un Tribunal de arbitraje o ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, se continuará dicho procedimiento hasta su terminación.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios han firmado el presente Tratado y han puesto en él sus sellos. J. Quiñones de León.—A. Briand.

Protocolo A

Las Altas Partes contratantes están de acuerdo en reconocer que la disposición del artículo 1.° del Tratado de arbitraje, firmado con fecha de hoy, no puede justificar la presentación ni la renovación de reclamaciones relativas a hechos antiguos, que pertenecen al pasado, y que no siendo actualmente objeto de ningún litigio entre los dos Gobiernos no lo hayan sido formalmente por escrito en el curso de los veinte años últimos.—J. Quiñones de León.—A. Briand.

El Convenio precedente ha sido debidamente ratificado por su excelencia el señor Presidente de la República, habiéndose verificado el Canje de los instrumentos de ratificación el 27 7de Julio de 1932.

El descanso semanal de los fotógrafos

Por acuerdo de los fotógrafos establecidos en esta ciudad, los domingos solamente permanecerán abiertas tres fotografías, variando el turno cada ocho días.

Este pacto comenzará a regir desde el próximo domingo, día 7, correspondiendo hacer servicio en ese día a las fotografías siguientes;

Señora Viuda de Gombau, Prior, 18; "Foto Unión", Doctor Riesco, 57, y Manuel Rodríguez, Zamora, número 39.

ULTIMAS PUBLICACIONES

DOMINGUEZ Y DE PINA.—Procedimientos judiciales. (De las Contestaciones de Abogados del Estado). 16 pesetas.

GARCIA ORMAECHEA.—Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos. 5 pesetas.

DERECHOS REALES. Reglamento de 2 de Julio de 1932. Edición oficial. 2 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1. - Librería: Preciados, 6. - Apartado 12.250

Madrid

CUCARACHAS.—Con el insecticida "Hodeumla", desaparecen; garantizo resultado. Dirigirse Garrido, Plaza de la Reina, 3.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en el camino viejo de Villamayor, junto a las casas baratas, con salida para dos calles; con un hermoso corral, a propósito para cualquier industria. Para tratar, Rúa Antigua, número 7.

6-a-2

Piés Hinchados

En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y ardientes en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar a medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y sudar los pies. Reblandece los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de cuajo. Se venden en Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

Saltratos Rodell
Baño de Piés Oxigenado

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Establecimientos montados con todos los adelantos modernos.

—:—

Se confecciona todo lo relacionado con el ramo de tipografía.

Sección especial de trabajos de lujo.

—:—

Grandes existencias en tarjetas postales, menús, carnets, papel para cartas y sobres, objetos de dibujo, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, etcétera.

Ramos del Manzano, 42 y Rúa, 25
SALAMANCA

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY
Usadla por higiene y para evitar contagios

Nuevo invento para las canas
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCION BENEDICTINA
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas, no perjudica a la vista, ni produce neuralgias y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera
Infórmese en Salamanca: Plaza Mayor, 38. - ALMACENES SIRO GAY
MADRID. - F. MACHERO. - Apartado 12.023

Día 21. Corrida Concurso. SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores:

Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla

¿RENOVACION TEATRAL?

La tan "cacareada renovación teatral", no llega. Tiene solamente alguna realidad en las noches de estreno, pero fuera de la escena.

De la serenidad y la imparcialidad más absoluta, obligada en tales actos, se ha llegado a la mayor predisposición y a la descortesía más elemental, hasta con los propios espectadores pacíficos y de buena fe, que asisten a ellos como espectáculos literarios o musicales.

Es necesario citar casos concretos de todos conococidos, si bien hemos de recoger lo dicho en voz alta por un espectador, en un no olvidado estreno justificado su actitud: "Te he pagado mi localidad".

Nada más significativo, que dice perfectamente a donde se ha llegado; este señor que ha pagado su entrada y que aplaude porque le gusta, o que calla, respetuosamente, si le desagrada, llegando a veces a defender por caballerosidad al autor ausente, a quien no conoce ni le importa, del insulto agresivo del señor del lado, es objeto igualmente de voces e insultos, y tiene que defenderse a voces también proclamando que ha pagado su billete.

Es absurdo, verdaderamente lamentable este estado de cosas, que tanto afecta al desarrollo teatral, coartando atrevimientos por parte de autores y empresarios.

Si influyeron en esto los renovadores del teatro o sus amigos, mala política han seguido; se han equivocado de un modo rotundo produciendo efectos contrarios.

No encontramos justificada ni la razón de que han pagado la entrada, para protestar violentamente, ya que también el autor ha pagado la obra con su tiempo y su labor; en muchos casos solo con lo primero, pero de todos modos respetable, y nos la ofrece siempre, absolutamente siempre de fuena fe, con toda buena fe, para nuestro solaz de unas horas. Si se ha equivocado, que pierda lo en ella invertido, como igualmente los empresarios y los artistas, al fin, bastante más que nuestra modesta entrada.

Las actitudes violentas, como también los éxitos forzados, son el mayor enemigo del viejo y del nuevo teatro, al que se llegará, indudablemente, en mayor o menor plazo, si todos queremos ayudar.

Vayamos a él, a la renovación teatral, al teatro de nuestros días, tan distintos a los de nuestros abuelos; al teatro estilizado, rápido, al teatro de ideas y de gestos, si cabe llamarse así; al teatro breve, pero intenso, espiritual y cómico, los dos precisos, poniendo atención y respeto en los ensayos que nos vayan ofreciendo. tras de muchas equivocaciones, que no lo serían si continuasen inéditas, saldrá algo de interés.

A la sinceridad de cualquier ensayo, por endeble que sea, con lo que quedará anulado por sí solo, se impone la más respetuosa actitud del público.

Es preciso, para iniciar de una manera franca esa renovación, ya acometida por algunos, terminar de una vez los bochornosos espectáculos de los estrenos, bochornosos en todos los aspectos, lo mismo en los del éxito forzado por la "cla" y los amigos, que en los del fracaso, forzado también por los enemigos y reventadores.

Se impone una mayor sinceridad, y a falta de ésta, habría que llegar a adoptar algunas medidas redicales, para obtener verdaderos resultados prácticos.

SANTIAGO CAMARASA

Madrid, Agosto, 1932.

(Reproducción reservada).

LEA USTED MAÑANA "EL ADELANTO"

DE SAHELICES EL CHICO

Varias

Terminadas las faenas de siega, estos laboriosos campesinos, después de muchos esfuerzos materiales y económicos, han conseguido reunir en la era sus mieses, compensadoras de la infinidad de gastos y trabajos que durante el año ha venido prestando; compensación expuesta a miles de rigores e inclemencias.

La mano de Dios ha querido con su acierto esparcir en proporción el producto de la tierra para el patrón y el obrero.

No digamos que la producción sea abundante, pero sí la suficiente para con su ingreso cubrir el presupuesto de gastos del pobre agricultor.

En el próximo pueblo de Castillejo, según me informan, es su producción (en el trigo) de diez y once fanegas por una de sembradura. En esta localidad aún no puedo precisar datos.

Un atraco

Hallándome escribiendo las líneas que anteceden, se presentan en mi domicilio las gentiles y elegantes señoritas Inés Rodríguez, Marujita Ortega y Cándida Quesada, de Madrid, con Mary Mateos, de Castillejo; y ante tal gentileza, simpatía y hermosura, la mente se ofusca para tratar de temas agrarios ni agrios, sino dulces, y decido abandonar mis tareas para dar un paseo con tan lindo ramillete. Eligen, como lugar propio, la era, y allí nos trasladamos, para ver a nuestros agricultores en sus faenas. .

La trilla se halla en su mayor apogeo, y nuestras compañeras se deciden a vivir un momento con aquello solamente soñado; a montar en los trillos para dar unas vueltas en derredor de la parva; pero su poca habilidad en el arte, quiso trocar aquellas vueltas por el aire, convirtiendo la era en un campo de aviación. Sus pies diminutos no saban en el trillo con aquella facilidad que solían hacerlo por el Retiro, Paseo de la Castellana, Puerta del Sol.., y, en fin..., convencidas de que no es lo mismo vivirlo que soñarlo. Pues como resumen, anotamos varios revolcones, algunos sustos con las reses, ¿verdad, Inés?..., un jirón e incesante trabajo para los cepillos.

Un paseo por la carretera en dirección a Castillejo, y varios jóvenes de ésta damos un adiós a nuestras ilustrísimas huéspedes y las dejamos (con pena) en su ruta bajo la vigilancia de doña Asunción y el popular Narciso (a) Rada, que al lado de tal compañía, de estudiante sólo le queda el nombre.

—El día 15, procedente de Turón, llegará con unos días de permiso a ésta, el simpático joven Jacinto Jiménez Sánchez. Feliz y agradable estancia.

—Ha tomado posesión del mando en el puesto de la Guardia civil, el cabo don José Sierra Mangas, antiguo Guardia civil en el mismo.

Le deseo feliz acierto en su cargo.

—En Olmedo de Camaces contrajo matrimonio canónico Isaías Alonso Barbero, de ésta, con Modesta Martín Cartilla, de citada localidad.

Les deseo una interminable luna de miel.

JULIAN

BOMBAS DE MANO.—De Jarro, Aletorias, de volante, de doble y simple efecto, para todos los usos. trasiegos de vinos y aceites. Mangueras de goma y accesorios, curvas. bridas, válvulas de pie y tubos de hierro.

Casa Miñambres. calle de Zamora, número 50

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Plaza Mayor, 37, 2.° - Teléfono 1743

FEMENINAS

PUEBLO AVENTURERO

(De nuestra Redacción en Madrid).

Los pueblos de la costa son pueblos emigrantes. Tiene abierto al mar inmenso el balcón de sus acantilados, y un día sienten la tentación de salir por la puerta de sus puertos al mundo desconocido que les llama desde el otro lado del mar.

Los pueblos del interior son apegados a la tradición, pueblos quietos, sin sed de aventuras ni afanes viajeros, apenas sienten el deseo de abandonar la casa y el terruño que les vió nacer.

Pero contraviniendo esta regla general, tal vez confirmándola, como hacen todas las excepciones, está el ejemplo de un pueblo interior y aventurero al par: el pueblo extremeño.

Es curioso el caso racial de Extremadura, el país llamado con justicia "tierra de conquistadores y aventureros", país metido tierra adentro, sin más horizonte que su propia campiña y la continuación de ésta en las tierras limítrofes, y no obstante siempre sediento de vida nueva y de amplias visiones exóticas.

En las grandes gestas del descubrimiento y conquista de América, fueron los hombres de Extremadura los que dieron contingente mayor de capitanes y marinos esforzados; en toda arriesgada, en toda empresa guerrera, hubo siempre un extremeño dispuesto a ganar la gloria a precio de sangre, dejando para ello su pequeño país y su hogar.

Pero los tiempos cambian, mejorando, digan lo que quieran los que sostienen que "cualquiera tiempo pasado fué mejor", y no hay empresas de descubrimientos, porque todo está descubierto, ni hay afanes guerreros, porque la gente vive por ahora, en relativa paz, ni hay lugar que conquistar, nada a fuerza de sangre... Mas para las gentes sedientes de aventura el ancho mundo sigue ofreciendo campo a sus conquistas, y los extremeños, hoy como hace siglos, salen de sus casas en busca de la fortuna, que le espera en tierras remotas.

Salen en empresa comercial, modestamente al exterior, pero con el mismo espíritu que animaba a sus antepasados. Salen hoy los extremeños de su tierra, llevando por compañía un borriquillo resistente y manso, y como armas de pelea unos búcaros de barro, unos modestos botijos, únicos para hacer el agua freca y gratísima al paladar.

Y ¿a dónde van estos paladines, estos aventureros, que más pacíficos que sus antepasados, no piensan verter sangre, ni despojar a nadie de sus tierras? Van, atravesando toda España, toda Francia y toda Bélgica, a vender sus botijos a Alemania. ¡Nada menos que a Alemania! Y su aventura, su simpatía y su "gesto" ha merecido un cariñoso comentario a un rotativo tan importante como es el "Berliner Tageblatt", que solicita para estos modestos industriales la solución de un pequeño conflicto con que hubieron de tropezar al presentarse en la feria de Leipzig.

Muy bien que se les solucionen todos los conflictos a los pequeños grandes aventureros, en esta gesta pacífica. Su esfuerzo bien lo merece, y merece también, un cordial saludo de la raza que en ellos ve una continuación de las virtudes y cualidades eternas de ese pueblo, con justicia llamado, de "aventureros y conquistadores".

REGINA

(Prohibida la reproducción).

La Patente Nacional de circulación de automóviles

A cobrar el primer semestre

En la Depositaría de Hacienda de esta Delegación, queda abierto el pago a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, de las cantidades que les corresponde percibir como partícipes en el impuesto de la patente nacional de circulación de automóviles, correspondiente al primer semestre del año actual, y se les advierte que transcurrido el plazo de diez días, serán reintegradas al Tesoro las cantidades que no hayan sido hechas efectivas.

Los Ayuntamientos con derecho a percibir esa participación son los siguientes:

Salamanca, 64.645,02 pesetas; Alba de Tormes, 2.979,35; Alberca (La), 277,15; Aldeaseca de la Frontera, 138,58; Aldehuela de la Bóveda, 762,16 Béjar, 8.868,77; Candelario, 1.108,59; Cantalapiedra, pesetas 970,03; Ciudad Rodrigo pesetas 7.205,88; Fuente de San Esteban, 1.316,46; Fuentes de Béjar, 554,30; Ledesma, 2.840,78; Macotera pesetas 277,15; Peñaranda, 4.642,24; Puerto de Béjar, 970,03; Rollán, 346,44; Sequeros, 346,44; Tejares, 2.0009,34, y Zorita de la Frontera, 207,86.

También indicamos a los agentes que representan estos Ayuntamientos, que urgentemente presenten las instancias pertinentes a la abogacía del Estado, y para aquellos Ayuntamientos que no tengan agentes, que se reunan en sesión con objeto de tomar el acuerdo de la representación que han de mandar para cobrarlas. Este acuerdo será transcrito en una certificación, en la que se consignará el nombre del representante encargado de esa misión.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Domingo Marcos, en Calvarrasa de Arriba. 3-3

SE VENDEN: un armario de luna, un lavabo, sillas de comedor y sala, un coche de niño y colchones, todo ello como nuevo. Para verlo y tratar, García Barrado, 19, principal, derecha. 5-2

NOTICIAS

El Sindicato de la Industria Textil y Fabril de Alcoy anuncia la huelga a partir del 8 del corriente, si la Patronal no les concede la semana de vacaciones que señala el contrato de trabajo, retribuyéndole con el salario corriente, mas el plus obtenido normalmente por su trabajo.

El paro afectaría a más de 8.000 trabajadores.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

También comunican del pueblo de Aller (Oviedo), que la empresa La Industrial Asturiana ha anunciado la suspensión de los trabajos a partir del 15 del actual, por falta de venta de los carbones menudos.

Quedarán mil obreros en paro forzoso.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Por una orden del Ministerio de Agricultura se dispone que formen parte como vocales de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario los directores de estaciones pecuarias del Estado, y como vocales natos de dichas juntas un catedrático de las Escuelas Superiores de Veterinaria y los veterinarios jefes de los Servicios pecuarios de las Diputaciones provinciales que tengan organizados dichos servicios.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Se ha publicado el número 638 de la revista médica de Valladolid titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 1.° del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: "La Previsión Médica Nacional", por don Féliz Antigüedad; "El catedrático doctor don Leopoldo López García, ha muerto"; "La Eutanasia y la Moral católica", por don Francisco Javier Vicente. Sección científica: "Encefalitis postvacunal", por el doctor G. Clavero del Valle. Sección bibliográfica, por don Fernando Diez Blanco y doctor G. Clavero del Valle. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

La Policía berlinesa ha dado datos oficiales de las bajas habidas en el combate electoral del domingo pasado. En diferentes choques entre nacionalsocialistas y comunistas se registran en todo el país 130 muertos y 2.000 heridos.

Fiestas en Macotera

Para los días 15, 16 y 17 del corriente mes, ya está ultimado el programa de festejos de este pueblo.

Se celebrarán tres grandes novilladas, en las que torearán los afamados espadas madrileños Chiquito de la Audiencia y Niño del Matadero, con sus cuadrillas.

Los novillos que se lidiarán, son de una afamada ganadería de esta provincia.

También habrá bailes públicos, funciones de teatro y circo y reñidos partidos de pelota, con premios de 200 y 100 pesetas los tres días.

Para estos partidos pueden tomar parte los jugadores del partido de Peñaranda, y las solicitudes se admiten en el Ayuntamiento hasta el día 14 del actual.

EL CORRESPONSAL

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA**

AUTOMOVIL marca Ford, moderno, se vende en buenas condiciones; cerrado, cuatro puertas y seminuevo. Para entenderse con don Anacleto García, Garage, Ciudad Rodrigo. 4-3

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.

ON PARLE FRANÇAIS

CASA RAMOS

LA QUE MAS BARATO VENDE

Relojes de pared, desde...	40	Ptas.
Despertadores, desde	11	"
Relojes de bolsillo, desde..	9	"
Pulseras, caballero, desde..	18	"
Pulseras, señora, desde....	25	"
Garantizados		
Gafas de sol	2	"
Idem vista cansada con estuche	4	"

No confundirse: Relojería Ramos

SAN PABLO, 10, SALAMANCA

El número **16.931** del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

El premio grande

FUE VENDIDO EN LA

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 3

Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el sorteo corriente

(6) Folletón de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR

Julia García Herreros

(Continuación)

que El te ofrece?—preguntó el siervo de Dios con dulce severidad.

La joven bajó la cabeza; poco después regresaba a su casa; pero no tuvo que llamar a Alejandro; estaba en el recibimiento.

—El señor fué con unos amigos, creo que al Paular —dijo respetuosamente, entregándola una carta—. Me mandó volverme; creo que no regresará en unos días.

Angélica tomó la carta y encerrándose en su cuarto, compió con mano trémula; decía así:

"Hermana mía: quema esta carta en cuanto la leas; para vivir no encuentro más solución que la fuga; cuando se conozca mi quiebra estaré muy lejos; perdóname. Cuida de mis hijos y no me maldigas, pues sólo el extremo a que me veo reducido puede obligarme a esto.

Adios; cuando pueda te mandaré noticias mías.—Jerónimo."

Temblando, dominada de indescriptible angustia Angélica encendió una bujía y quemó la carta aventando las cenizas, abriendo después la ventana para que se disipara el olor a papel quemado.

Después se dejó caer a los pies del Crucifijo, y apoyando su frente en el santo madero, lloró, lloró largo rato lágrimas de dolor, de vergüenza, de desilusión...

¡Su hermano!... Aquel hermano que fuera el orgullo y esperanza de su familia, huía como un ladrón vulgar, dejando tras de sí la ruina y la desolación en infinidad de hogares; y esta fuga vergonzosa y cobarde la cerraba de nuevo las puertas de la casa de Dios en que ella había creído poder entrar por fin después de catorce años de espera.

Y al arrojarla de nuevo al mundo, la condenaba a la miseria, a la vergüenza y a arrastrar un apellido manchado.

Y no era ella la única víctima: el banquero, al huir, abandonaba cobardemente a sus hijos. ¿Qué iba a ser de aquellos pobres niños?

La mañana avanzaba; eran más de las ocho, y Angélica permanecía a los pies de Cristo, abrumada por el peso de su dolor.

Unos golpecitos dados en la puerta la hicieron estremecer; se levantó temblando, como el criminal que teme ser buscado.

Lavó sus inflamados ojos, preguntando con voz que procuró hacer serena:

—¿Quién es?

—Soy yo, querida tía—dijo una voz juvenil—, yo, Víctor; ¿no me conoces?

—Voy, hijo mío, voy corriendo a abrir; me estoy vistiendo—añadió la pobre mujer mintiendo por primera vez en su vida.

Y alisando sus cabellos, abrió la puerta haciendo un heroico esfuerzo para sonreir.

Víctor, el hermoso adolescente a quien una vez hemos visto ya, entró en el gabinete, presentando a su tía la frente, que ésta besó.

—¿Puedes oírme?—preguntó con una seriedad impropia de su edad.

—Tengo que hablar a papá seriamente, pero antes quiero consultarte a ti; ¿no adivinas sobre qué?

Angélica miró a su sobrino; todo le daba miedo en aquellas circunstancias; pero esta frase "tengo que hablar a papá", la tranquilizó; el joven ignoraba, sin duda, la fuga de su padre.

Así es que, siempre dominando su turbación, tomó a su sobrino de la mano y le hizo sentar a su lado en el sofá, colocándose ella de espaldas al balcón para que su rostro quedara en sombra.

—Vamos a ver qué cosa es esa tan solemne que vienes a consultarme—preguntó con tono hasta festivo.

—Papá quiere que estudie la carrera de comercio—dijo Víctor—, y enviarme después al extranjero a perfeccionarme en los idiomas, para que le suceda en su Casa de Banca. Tú sabes, querida tía cuánto le respeto, pero no tengo afición a esa carrera...

—¿Y qué quieres ser entonces?—interrogó Angélica, conteniendo un suspiro.

El joven miró a su tía frente a frente, y después de una corta vacilación:

—Yo quiero ser religioso de la Merced y marcharme de misionero. Sé que papá va a poner el grito en el cielo, pero cuento contigo... Tú me ayudarás, ¿verdad, tiita?

Y como Angélica no contestara, el joven añadió vivamente:

—Ya queda mi hermano para suceder a papá en su Banca... Yo lo he consultado mucho con el Padre, y lo aprueba...

Angélica permanecía muda, con la cabeza inclinada; quería hablar y no podía; aquella resolución de su sobrino mayor, que en otra circunstancia la hubiera llenado de alegría, en aquel momento la producía una nueva inquietud; todo cuanto la rodeaba la aterraba más y más.

—¿No dices nada, querida tía? ¿Es que te parece mal mi deseo?

—No, hijo de mi alma—dijo Angélica estrechándole entre sus brazos y no pudiendo contener sus lágrimas—. Al darte el Señor ese deseo te da una gran prueba de amor, y si tu director lo aprueba, ¿cómo quieres que yo me oponga?

—Entonces, ¿me apoyarás?—dijo Víctor con alegría.

Pero reparando en las lágrimas de su tía:

—¿Por qué lloras?—preguntó con inquietud—. ¿Es que crees que papá no consentirá?

—Si Dios te llama de veras, nadie podrá impedir que seas religioso—dijo Angélica con voz ahogada—. Pero ¿qué ruido es ese?

—Nada de particular—dijo Víctor riendo—. Los empleados, que llegan y las puertas de la oficina, que se abren... ¿Todavía no conoces el ruido de las persianas de hierro?

Estas sencillas palabras causaron a la pobre Angélica un estremecimiento tal, que Víctor la miró asustado.

—Tú estás mala, tiita—dijo con inquietud—. ¿Quiéres que llamen al médico, o aviso a papá?

—No, no—dijo vivamente Angélica—; no avises a nadie, ni digas si estoy buena o mala.

Fué tan extraño su acento, que Víctor no se atrevió a insistir.

—¿Me dejarás estar contigo?...—preguntó con tono suplicante—. Ya no puedo hablar a papá hasta la hora de comer. Déjame estar aquí a tu lado.

El excelente niño advertía algo anormal en su tía y no quería dejarla sola.

—¿Pero te has desayunado?—preguntó ésta, pues en casa del banquero el desayuno lo tomaba cada uno a su hora, por la diferente clase de vida que llevaban hermana y hermano.

—Sí; me desayuné con César, y éste se está preparando para ir al colegio; oye, ya viene a decirte adiós.

En efecto; se oía una voz infantil que se acercaba cantando y el hijo menor de Jerónimo entró corriendo con su mochila de libros a la espalda.

—Adiós, tiita—dijo besándola—. Ya hoy es el último día que voy al cole...; papá dice que desde primero de mes voy interno... Bueno, iré; pero lo siento por dejarte a tí, monjita guapa.

—¿Has visto a papá?—preguntó Víctor.

—No; no ha bajado a la oficina; ahora iban a llamarle para abrir la caja. Me he encontrado al cajero.

—Anda, anda al colegio, que se te va a hacer tarde—dijo nerviosamente Angélica, besando al niño y empujándole hacia la puerta.

Y acercándose a la ventana, se asomó detrás de los cristales como para verle salir; pero al mismo tiempo dirigió una mirada temerosa a la entrada de la Casa de Banca.

Nada anormal se notaba en ella; algunos empleados retrasados entraban apresuradamente; el corazón de la pobre Angélica latía con tal violencia, que le ahogaba.

Llamaron de nuevo a la puerta; Angélica se volvió pálida como la muerte; era su doncella, que preguntó:

—¿No desayuna la señorita?

Angélica iba a contestar negativamente, pero pensó que daría a sospechar, e hizo un gesto afirmativo.

La doncella salió, volviendo al momento con el desayuno en una bandejita.

—El señor Valdés me encarga pregunte a la señorita si sabe si salió el señor—dijo mientras servía el café con leche—. Anteayer recogió las llaves de la caja y no pueden abrir ésta al público, que empieza a acudir ya.

—No sé—dijo Angélica, que llevó la taza a sus labios a riesgo de abrasarse, y así debió ser, en efecto, pues la soltó estremecida.

Una voz de hombre decía desde la habitación inmediata:

—Señorita, perdone; pero no sabemos dónde está el señor Suárez; ya hay bastante público en las oficinas, y no he podido abrir la caja.

La misma inminencia del peligro volvió a Angélica la tranquilidad.

Se levantó y fué al encuentro del cajero, hombre joven aún y de correctos modales.

—Buenos días, señor Valdés—dijo afablemente—. ¿Qué dice usted, que no está mi hermano?

(Continuará).

Teatros Liceo, Bretón y Moderno - Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y varietés.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,6. Sombra, 29,0. Mínima, 8,0. Seco, 27,0. Húmedo, 18,0. Viento S. E. fuerza 1. Cielo despejado. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,16. pas. mer. 12,20. pón. 19,26
Luna: 9,47. pas. mer. 15,44. pón. 21,31
AGOSTO 6 Sábado
Stos. Sixto II, mártir; Hormisdas, papa; Esteban, abad; Felicísimo y Agapito.

EN AGRICULTURA

El ministro hace manifestaciones sobre las nuevas autorizaciones de importación de trigo

El ministro de Agricultura ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Contra mi propósito y mi plan, y aun mi promesa, ha sido imprescindible en los últimos días decretar la autorización de importación de unas toneladas de trigo. No interesa explicar y justificar esta medida.

Ella ha sido tomada por dos causas fundamentales: por el retraso que han determinado en la cosecha los temporales del mes de Julio y por el retraso con que ha servido Andalucía las peticiones de trigo que se le han hecho. El retraso en la cosecha y el retraso en el envío crearon situaciones peligrosas de orden público por la absoluta carencia de harinas. A este hecho el Gobierno no podía ni debía permanecer irreductible. Centenares de telegramas se han recibido a diario en estos últimos tiempos de todos los pueblos de España clamando por la falta de trigo, y yo, con el empeño de que no hubiera un grano de trigo extranjero cuando ya hubiese trigo nacional, he opuesto una negativa respuesta a las reclamaciones. La respuesta no podía, por infinidad de razones, tener este carácter cuando y donde he admitido que no era escasez de trigo lo que había, sino falta absoluta de él.

Ya presumía yo que el enlace de la cosecha con la importación, habiéndose declarado por las estadísticas recogidas que faltaban 900.000 toneladas de trigo, y habiendo solo importado 300.000, iba a producir momentos difíciles. Pero sin las últimas lluvias y sin el retraso en los envíos, debido a una organización deficiente, estos momentos difíciles se hubieran salvado sin necesidad de una nueva importación.

La primera provincia que tuvo trigo fué Córdoba. Los agricultores cordobeses habrán de reconocer el esfuerzo extraordinario que hubo de realizar el ministro de Agricultura para que colocaran su producción en la región catalana. Los trigos recios andaluces no tienen aceptación en los mercados catalanes, primero, por la dificultad de su molturación, y segundo, porque producen una calidad de pan distinta a las calidades que se consume en Cataluña.

A pesar de estas dificultades, que ofrecían serias resistencias para la aceptación del trigo cordobés, este Ministerio obligó a los fabricantes catalanes a adquirir cincuenta vagones primero, y ciento cincuenta vagones después, de trigo cordobés, que se pagó al precio de 53 pesetas en estación de destino, precio más alto que el que regía en el mercado. Un representante de la Cámara Agrícola de Córdoba, por orden de este ministerio, se trasladó a Barcelona con objeto de convenir, ante la falta de trigo, rápidamente dicha operación. Pero, aun requerida por este ministerio la Dirección de Ferrocarriles para que proporcionase vagones e incluso organizarse trenes especiales para la distribución de este trigo, los agricultores cordobeses no pudieron disponer el envío con la urgencia que se necesitaba. El no llegar los vagones al punto de destino en el momento que se necesitaban, impusieron la exigencia de decretar importaciones de pequeñas cantidades escalonadas y para servir las necesidades ineludibles y apremiantes de uno o dos días cada vez. El propio representante de los agricultores de Córdoba, que se encontraba en Barcelona, convencido de las dificultades del abastecimiento, por una prte, y del abastecimiento con trigo cordobés por otra, realizó gestiones cerca de las autoridades para que se les concediese a los harineros de Barcelona la entrada de 10.000 toneladas de trigo exótico, y, de conseguir esto, ampliar ellos la compra de trigo de Córdoba hasta igual cantidad, a lo que yo me negué rotundamente.

En síntesis, cuando empezó a escasear el trigo nacional y fué necesario preparar una importación, se dispuso por este ministerio la formación de una estadística que evidenciara la falta de trigo que sufriría España hasta la próxima cosecha. Esta estadística, debida a informes de fabricantes y agricultores, daba la cifra siguiente: una falta de 900.000 toneladas. ¿Qué habría pasado si, sujetándose a esta estadística, el Gobierno hubiera dispuesto la importación de dicha cantidad de trigo? Sin dar crédito a ella y afrontando situaciones dificilísimas, el ministerio, más atento al interés de los productores que los productores mismos, escalonaba las importaciones, y una vez importaba 50.000 toneladas; y cuando ya el clamor de angustia era evidente, importaba 100.000 toneladas más, y cuando tenía el conocimiento de que éstas se habían agotado y que la cosecha estaba aún lejana, 100.000 toneladas más; y cuando la cosecha estaba ya próxima, y en el momento más difícil para establecer el ensamblaje entre la importación y la cosecha, importaba 25.000 toneladas más.

En conjunto, con estas últimas importaciones de 1.000 y 1.500 para satisfacer necesidades de uno o dos días, 300.000 toneladas. ¿A qué precio estaría hoy el trigo nacional si, por haber atendido las estadísticas de productores y harineros se hubieran importado 900.000 toneladas, y al producirse la cosecha hubiera habido 600.000 toneladas de trigo exótico sobrante? El ministerio aseguró los derechos del consumidor pensando siempre en los derechos del productor.

Tanto pensó en los derechos del productor, que si una fatalidad hubiera hecho retrasar unas horas más la llegada a fábrica o la llegada a puerto de trigo, hubiera habido falta absoluta de pan en algunas zonas de España, y este ministerio habría de haber asumido entonces la responsabilidad de los trastornos que hubiese determinado un hecho de esta naturaleza.

El productor de cereales ha estado y está atendido como nunca lo estuvo por el Gobierno. Y le consta al productor que actualmente, y con colaboraciones de todos los elementos interesados, se estudian en el ministerio los medios para crear rápidamente el organismo que regule la distribución y existencia de trigo con las disposiciones que, atendiendo los intereses del consumidor, atiendan igualmente el beneficio debido a este factor de la producción nacional. Nunca hubo en el Gobierno mayor claridad y mejor disposición en la resolución de este problema. Quien sea justo habrá de reconocer la justicia de esta afirmación.

DE CIUDAD RODRIGO

Varias noticias. - Viajes

Le ha sido concedida licencia de verano, al juez de Instrucción, don Fausto Sánchez Hernández.

—Encuéntrase muy mejorado de la arriesgada operación quirúrgica que le fué practicada en Madrid, don Antonio Risueño.

—Se ha hecho cargo del Juzgado de instrucción, el juez municipal, abogado y subdelegado de Farmacia, don Luis Hernández Mirueña, y del Juzgado municipal, don Amós Belmonte.

—Siguen más aliviados de su dolencia, la preciosa niña Teresita Bulnes de Vicente y el mecánico don Arturo García.

Han salido:

Para San Sebastián, el teniente coronel de la Guardia civil, don Atanasio de Pando y su preciosa hija Anita.

—Para Salamanca, la elegante señorita Encarnación Guerra, maestra de Aldea del Obispo y su preciosa hermana.

—Para Hinojosa de Duero, donde fijará su residencia, el teniente de infantería, don Bonifacio Vidriales y familia.

—Para Cilloruelo, don Cipriano Santos y familia.

—Para su finca de La Moresna, el decano del cuerpo médico de la Beneficencia, don Angel Mirat y Villar y sus hijos, y la familia del capitán veterinario, don Julio Lozano.

—Para los Baños de Retortillo, el comerciante don José María Francia.

—Para el Balneario de Babilafuente, el muy culto profesor y director de las escuelas graduadas, don José Manuel Hidalgo y señora; el inteligente artista de joyería y periodista, don Jacinto Sánchez Vasconcellos; el comerciante don Enrique Roselló, y la esposa del comerciante don Joaquín Sánchez Holgado y su bella hija.

—Han llegado:

De Madrid, el director del Banco Español de Crédito, don Juan Recil, y la excelentísima señora doña Concepción Díez Taravilla y Ojesto, marquesa viuda de Villa Alcázar, donde pasará el verano.

—De Salamanca, el subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez Hernández; el comisionista, don Agustín de San Ezequiel Trinchet; el profesor de la Universidad salmantina, doctor don Emiliano Rodríguez Risueño; el joven farmacéutico, don Leonardo Dorado Martínez; la mecanógrafa de este Ayuntamiento, señorita Victoria Vegas Martín; el ayudante de Caja del Banco de España, don Rigoberto Dorado, y el teniente coronel de infantería, don José González Polanco y familia.

—Del Balneario de Santa Teresa, de Medina del Campo, la familia del comerciante don Alonso Sánchez Conde.

—De Peñaranda, para pasar una temporada, el oficial de Telégrafos, don Ramón Valls y familia.

—De San Miguel de Caldillas, el teniente de caballería don Camilo Oreja y familia.

—De Huesca, el maestro don Julián Hidalgo, su elegante señora y su bella hermana política.

—De Sahugo, la preciosa señorita Luisa Terán, maestra de dicho pueblo, la cual pasará el verano con su familia.

—De Fuentes de Oñoro, la elegante señorita Luisa Hernández y su sobrina Conchita Vegas Hernández.

—De Astudillo, en uso de licencia, para pasar unos días con su familia, el juez de instrucción, nuestro paisano y amigo don Jesús Sánchez Terán.

—De Valladolid, la bella señorita Rosario Martín.

—Estuvo en ésta días pasados, el activo industrial don Gonzalo Alonso.

S. VEGAS ARRANZ

ZAMORA AL DIA

LA FERIA SALMANTINA

De una manera extraoficial se anuncian en Zamora, desde hoy, las famosas corridas de toros que se celebrarán el año actual en Salamanca.

Y digo extraoficial, por el hecho de que, habiéndome enviado la Casa Romero—¡cuidado, que "calza" puntos esta casa, mandándome programas!—unos magníficos carteles, debidos al notable dibujante Ruano Llopis, se los he regalado a unos amigos míos, y a estas horas, ya los tienen pegados en las lunas de los escaparates de los comercios que poseen en la calle de Santa Clara.

RESTAURACION DE UN TEMPLO

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, la más céntrica de Zamora, se han comenzado a realizar, en su interior, importantes obras de reparación, que durarán bastante tiempo.

Con tal motivo, se han suspendido en ella los cultos, celebrándose éstos en la iglesia auxiliar de Santa María la Nueva.

UNA VISITA

Los elementos pertenecientes al Club Rotario, de Palencia, estuvieron en esta ciudad y se dirigieron a visitar las obras de los Saltos del Duero, quedando sorprendidos de su importante magnitud.

Por el ingeniero, señor Rubio, fueron obsequiados los excursionistas, los que también visitaron la ciudad de Toro.

FALLECIMIENTO

A los setenta y cuatro años, ha dejado de existir en esta ciudad, el benemérito sacerdote don Germán Fernández Rodríguez, canónigo archivero de la S. I. Catedral y persona estimadísima por sus relevantes dotes personales.

El acto de su entierro ha sido prueba de las grandes simpatías que contaba el finado, sí como los testimonios de pésame que reciben sus familiares, a los que une el suyo

EL CORRESPONSAL

LAS BELLEZAS INTERNACIONALES

Ante el Jurado del Concurso Internacional de Belleza celebrado en Spa, han desfilado las seleccionadas de cada país. Este fotograbado representa el momento del fallo de dicho Jurado.

Las mujeres detectives

Hoy apenas si existe una ocupación, que hasta ahora haya sido considerada como de la exclusiva pertenencia de los hombres, que las mujeres no intenten realizar. A la larga lista de las profesiones desempeñadas por las mujeres, hay que añadir las de policía y detective.

Aunque se ha hablado mucho acerca de la utilidad de la mujer policía, las mujeres detectives apenas si han tenido aceptación. Y no me ha sorprendido el escuchar que no existe ninguna mujer detective. Sin embargo hay una o dos, agregadas a "Scotland Yard", pero su actuación raramente llega al conocimiento del público.

La historia de la mujer detective de "Scotland Yard" es la novela de una vida en servicio de la mujer caída.

Antes de la guerra una mujer inteligente e instruída, dedicó muchas horas de su vida ayudando a las mujeres desgraciadas. Salvó a muchas jóvenes que, engañadas por algún hombre, se hubieran visto obligadas a llevar mala vida. Las mujeres que se encontraban en situación difícil acudían a ella, que era una madre cariñosa para las pobres jóvenes sin hogar, dándoles alimentos y vestidos, buscándolas trabajo y evitando su desgracia.

Esta obra bienhechora llegó a ser conocida por "Scotland Yard", y los detectives empezaron a buscar su ayuda cuando una joven había cometido un delito, influenciada por los engaños de un hombre o las malas compañías.

Tan estrecha llegó a ser su relación con Yard, que terminó por darse estado oficial a su posición. Su encanto y sus suaves modales pronto prestaron señalados servicios en los casos difíciles en que intervinieron mujeres o niños. Así, aun cuando no estaba considerada como detective, realizaba el trabajo de un detective.

Esta mujer desempeñó su cargo mucho antes de que existieran las mujeres policías.

Durante los últimos años se nombraron una o dos mujeres, para ejecutar un trabajo análogo, siendo clasificadas como detectives y prestando servicio en las filas del C. I. D.

Este es un caso donde la tendencia de la mujer a masculinizarse y competir con los hombres ha hecho más daño que beneficio. Mientras sólo existió una mujer en "Yard", era una persona privilegiada, que tenía el respeto y la consideración de toda la Policía, desde el comisario hasta el último agente. Se la miraba como una misionera y el conocimiento de su buena obra la había granjeado la estimación de todos los hombres. No había recelos ni antagonismo de sexo. La entrada de nuevas mujeres la derribó de su pedestal. Se fundió con una clase y como mujer-detective empezó a competir con los hombres y es muy difícil que la maravillosa obra realizada por esta mujer sea apreciada justamente por la más joven generación de "Scotland Yard".

Las mujeres detectives, siendo tan poco numerosas, tienen ocupado todo su tiempo por los casos donde actúen mujeres y niños. Un niño habla, por lo general, con mayor libertad a una mujer que a un hombre. Con respecto a las mujeres, existe la duda de si están más propicias a revelar asuntos delicados a un hombre o a otra mujer. Pero no obstante, la opinión de muchos detectives, que creen que una mujer se confía más a un hombre que a otra persona del mismo sexo, hoy en "Scottland Yard" existe la costumbre de interrogar a las mujeres en presencia de una mujer-detective. Las mujeres-detectives son utilizadas, con frecuencia, en otros asuntos. En ocasiones, una mujer detective ha sido enviada a visitar algún defraudador, quien, sin sospechar la identidad de su visita, la refería la cifra de su fortuna, con la inevitable promesa, más o menos engañosa, de matrimonio.

En otras ocasiones, las mujeres-detectives han dado muy buenos resultados en la vigilancia de los clubs nocturnos. Una detective, acompañada por un detective, los dos vestidos de etiqueta, se presentaban en el club sospechoso de irregularidades. Un club que no funciona regularmente les permitía la entrada, sin ser miembros del club, mediante el pago de cierta cantidad. Una vez dentro, han observado atentamente todo, y de un modo muy particular, la venta de licores y drogas.

Pero aparte de la interrogación de mujeres y niños, las mujeres detectives de "Scotland Yard", tienen muy pocas oportunidades de ejercer su profesión. El trabajo de detective exige un gran esfuerzo físico y, naturalmente, los hombres son más aptos que las mujeres.

Fuera de "Scotland Yard", hay más empleos para las mujeres-detectives. Todos los grandes almacenes emplean numerosas mujeres-detectives para vigilar a los clientes sospechosos. Su labor, en este aspecto, ha sido extremadamente útil, sobre todo, en las tiendas de objetos femeninos. En ellas la presencia de un detective puede llamar la atención.

CARTAS DE LONDRES

Se requiere un total cambio en la política económica

No bien se han abierto las sesiones de la Asamblea del Imperio inglés, en la ciudad de Ottawa, cuando se empiezan a señalar diferencias entre los distintos miembros que representan a la Gran Bretaña y a los Dominios.

Hay un pleito algo difícil de resolver. Consiste en aclarar lo ocurrido cuando en Londres dirigía los destinos del Estado el Gobierno laborista. Entonces, ante la grave crisis de trabajo, Mac Donald, Presidente del Consejo de Ministros, como ahora lo es del llamado Gobierno nacional, trató de dar medios de vida a los trabajadores ingleses, en los territorios de los Dominios, los cuales se negaron a admitirlos alegando razones muy convincentes.

El Gobierno británico se vió entonces en la necesidad de favorecer la importación de determinados productos de otros países, productos de que se servía de los mercados de sus antiguas colonias con anterioridad a las pretensiones de favorecer a los obreros parados.

Afianzáronse tratados de comercio, principalmente con países como la República Argentina, que se comprometió a enviar grandes cantidades de carnes congeladas, y con otras naciones de Europa que mandaron numerosos barcos con trigo y otras subsistencias de primera necesidad.

Esto y otros asuntos llamados de "menor cuantía internacional" serán fácilmente obviados, no sin que por ello dejen de alterarse en un "tanto" las relaciones cordiales sostenidas actualmente entre Inglaterra y los países que le venden y compran.

El Gobierno nacional de la Gran Bretaña, desde los primeros momentos de su mando, defendió la tesis del proteccionismo integral para tener medios con los cuales salvar su situación económica. Cerráronse, pues, las puertas del intercambio, no tan solo con los Dominios del Imperio, sino con los demás estados.

Pero las barreras levantadas en las fronteras son inservibles, y si ahora se trata en la Conferencia de Ottawa de dar base a un afianzamiento económico entre los distintos miembros del Imperio, habrá de romper las barreras establecidas, al menos para los Dominios, si se quiere que, en lo sucesivo, exista la armonía entre la antigua Metrópoli, y las que ella considera como hijas suyas, a las que ha concedido su mayoría de edad.

Inglaterra ni quiere ni puede quedar aislada, y por eso, creemos que una de las consecuencias derivadas de la Conferencia que ahora se está celebrando, será el cambio de política económica del Gobierno de Londres.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

DEPORTES

CAMPEONATO DE VERANO

El domingo comenzará el campeonato de verano. Por la tarde y a las cuatro de la tarde, tiempos de media hora, jugarán el Racing contra el Arenas, tercera categoría.

A las cinco y media, Ciosvin segundo y Español segundo, antes 0,15.

Se cita a todos los demás equipos para las cuatro de la tarde, para proceder a la admisión definitiva de algunos elementos de las diferentes categorías.

CICLISMO

Mañana publicaremos el reglamento. Sabemos que se entrenan asiduamente algunos ciclistas y que darán el do de pecho.

VICENTE TRUEBA, EL HEROE ESPAÑOL DE LA VUELTA A FRANCIA

El último acto de la Vuelta a Francia. Amiens-París, 60.000 espectadores en el Parque de los Príncipes, y otros 60.000, en las inmediaciones. Todo por aclamar a Leducq, el gran vencedor de 1932, que también como si se tratara de una apoteosis preparada, gana la etapa última. En la clasificación general, Leducq precede al alemán Stoepel, a los italianos Camusso y Pesenti, y al belga Ronsse... En la clasificación de individuales, Barral se afirma vencedor despegándose de Benoit Faure. Y Trueba se clasifica el séptimo entre los individuos y el 27 en la lista general.

Trueba... Entró en el Parque de los Príncipes en el grupo de cabeza. Estábamos aguardándole en la misma cinta de llegada. Muchos de los aplausos de un público entusiasta y entendido fueron para él. Lo que le han regateado los magnates de la pluma en la Vuelta, se lo ha otorgado, generoso, el público de París, que no tiene prevenciones y sólo premia el mérito. Trueba "se apea" sonriente, plácido, sin muestras de fatiga.

—Esta Vuelta—nos dice—no es "para uno solo". ¡Ah, si hubieran dado la Vuelta conmigo los "buenos", que yo me sé, formando un equipo español!... Mire usted, monsieur Desgrange me ha hablado de un equipo de españoles y suizos para el próximo año. Pero no me parece bien. Nos mezclarán con esos "relojeros que no dan la hora". Un equipo de españoles, seleccionados, preparados, sí. Daríamos mucha guerra. Y sabríamos ayudarnos y hacer todas esas cosas raras que hacen los equipos por esas carreteras de Dios...

—¿Raras?

—Raras. Porque todos se ayudan y no siempre respetan el reglamento. Yo fuí primero en el Aubisque y segundo en el Tourmalet. Pero fuí segundo en el Tourmalet, porque le empujaban a Benoit Faure. Los "paisanos" se lo llevaron en volandas. No fuí primero en el Galibier... porque empujaron a los italianos. Los "paisanos" también. Y luego, solo, oyendo siempre los gruñidos de los "ases", de los independientes mismos, a quienes molestaba mucho que les batiera en los "cols". Creo que me han tomado ojeriza. No les he sido nada simpático. Y no hay que decir que tampoco les he sentado muy bien a ciertos cronistas de la esta Vuelta—y no me refiero a monsieur Desgrange, que ha tenido para mí muchas atenciones—. Pero había un ambiente que no me era propicio. En realidad, me han tenido siempre por cosa de poco más o menos.

—Por los demás, ¿contento?

—Contento, sí, señor. En los finales de etapa me han atendido siempre muy bien. Mi constructor se ha desvivido por hacerme llevadero el "Tour". Además, he recibido muestras de afecto de personas extrañas a la carrera, de las que nunca pude esperarlo. ¡Hasta me han obsequiado en un final de etapa con un ramo de flores! Es, le repito, el público entendido en ciclismo, y que saben cómo corre uno y lo que hace uno... ¿Y los paisanos? Los he encontrado allí donde no imaginé nunca que los hubiera...

—¿Y ahora? ¿A España?

—Me parece que no. Es el momento de sacar algún provecho material del nombre que me da esta Vuelta. Tengo muchos compromisos firmados para correr en Suiza, en Francia, en Italia. Lo que se gana en la Vuelta, aun quedando bien, no es nada. Lo que tiene importancia, es lo que viene después de la Vuelta.

—El año próximo...

—El año próximo debe correr la Vuelta a Francia un equipo español exclusivamente. Adviértalo a las casas constructoras españolas, para que ayuden en lo que puedan. Adviértalo a la Unión Velocipédica Española. Un equipo nuestro bien preparado puede hacer mucho. Aquí nos menosprecian y se ríen un poco de nosotros... empezando, ¡claro!, por reírse de mí. Pero creo que les he enseñado muchas veces el sillín, y, de Pan a Aix, las caras de mis "compañeros" eran de pocos amigos..., porque los chistes a costa mía, "no les salían". ¡Si hubieran corrido la Vuelta los Cañardó, los Montero, los Ezquerra, en los Pirineos y en los Alpes, hubieran pasado mal rato todos: corredores... y seguidores...

Y nada más. Porque nos arrebatan a Trueba. Nos lo arrebatan manos amigas... y manos de entusiastas. Porque el público, el buen público, ve en el pequeño gran hombre de Sierrapando al vencedor del Aubisque y del Tourmalet".

EL RETORNO DE PAULINO

Paulino Uzcudun regresa a Europa. Después de su derrota a manos de Schaf, quiere descansar en su patria. Y está dispuesto a pelear en Europa por el título continental con todos los que se le pongan delante. Con preferencia con Carnera, Schmelling, Von Porat, Pierre Charles y Larry Gains. Quiere demostrar que no son justos con él en Yanquilandia y que todavía, a pesar de sus treinta y tres años, está en situación de quemar el asado a los jóvenes que más presumen.

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LOS ANGELES. - LAS PRIMERAS PRUEBAS

Continuaron los Juegos Olímpicos con animación extraordinaria, jugándose varios campeonatos de importancia.

El atleta Texton, de los Estados Unidos, ganó el campeonato de lanzamiento de pesos, con 15,96 metros.

Macnaughton, del Canadá, venció en el salto de altura.

El polaco Kusokinki, ganó la carrera de 10.000 metros en 30 minutos, 11 segundos y 4 décimas, superando la marca del famoso campeón olímpico finlandés Nurmi por siete segundos.

La primera de las victorias femeninas fué para la norteamericana Mildred Ladrikson, quien ganó el lanzamiento de jabalina con 43,71 metros.

En los 100 metros, Tolan, de los Estados Unidos, conquistó un nuevo "record" olímpico, al llegar a la meta, en 10 s. cuatro quintos.

En los 400 metros también venció un norteamericano, el corredor Healey, que cubrió la carrera en 52 segundos dos quintos, superando el "record" anterior, del inglés lord Burgheleym en 1928.

MOTOCICLETAS.—Nuevas, por 1.375 pesetas, con equipo eléctrico, y sin equipo, 1.300. También tengo algunas de ocasión. Casa Miñambres. Maquinaria. Calle de Zamora, número 50.
8-a-8

DESDE EL 6 DE JUNIO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico director: Doctor Villalobos

Declaraciones de Enterramiento Católico
SE VENDEN EN:
LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, NUM. 25